



**CUBA Y CANARIAS EN LA CRISIS DEL COLONIALISMO  
ESPAÑOL DEL SIGLO XIX**

**NICOLÁS REYES GONZÁLEZ**

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal que nos hemos propuesto en el presente trabajo consiste en acercarnos al estudio del colonialismo español del siglo XIX, en su fase de crisis y liquidación casi total. Hemos renunciado al estudio de Filipinas, no por falta de fuentes sino por no extendernos demasiado, y por corresponder a otro espacio geoestratégico internacional. Nos pareció conveniente estudiar los llamados «problema cubano» y «cuestión canaria», que ocupan un espacio considerable en la prensa y en los debates políticos que se desarrollan durante la etapa que suele denominarse «la España de la Restauración», en el período que abarca desde 1875 hasta 1898.

El «desastre» colonial de la España de la Restauración ha dejado de ser contemplado por la historiografía española como un conflicto exclusivamente ultramarino —«la guerra de Cuba» según expresa la prensa de la época—, que solamente puede comprenderse en el contexto de la política internacional de las grandes potencias mundiales en esa fase del imperialismo que viene definida por la tendencia a la redistribución colonial durante la última década del siglo XIX.

Según se especificaba en un «Proyecto de Acuerdo» sugerido por la Embajada Británica en Madrid, que se inspira en el Tratado de Utrecht, el gobierno británico, en el artículo 5.º, se compromete «a defender, en nombre de España, las Islas Baleares y las Canarias». Ante el peligro de invasión o bombardeo que amenaza las costas peninsulares o los archipiélagos de Baleares y Canarias, por parte de los Estados Unidos, Inglaterra está dispuesta a garantizar que en la zona del Estrecho no se producirá ningún ataque de Estados Unidos, prometiendo además, que el proceso de redistribución colonial no



afectará a las Baleares y a las Canarias. Lo expuesto es de suma trascendencia para entender el sentimiento colectivo que hemos detectado en el seno de la sociedad canaria a fines del siglo XIX. El llamado «síndrome cubano» hace reaccionar a la burguesía canaria, que adoptará una posición netamente «asimilacionista» con respecto a España, reivindicando siempre un trato igual al de las otras provincias españolas.

No vamos aquí a tratar los hechos bélicos, sino que intentaremos realizar un esfuerzo para aproximarnos a la historia de las relaciones entre Cuba y Canarias en un momento crítico; en él son igualmente víctimas pasivas de la explotación colonial, corriendo como se sabe, distinta suerte. Ahora bien, lo que sí está claro es que la Era del imperialismo una pequeña potencia como España no puede mantener un imperio colonial de extensión superior a su capacidad defensiva, sino recurriendo a una política de alianzas. La política exterior española se debate entre el pesimismo de un sector del pueblo y el orgullo nacional que se utiliza para hacer frente a las guerras coloniales de Cuba y Filipinas.

En la presente comunicación que presentamos en estos VI Coloquios de Historia Canario-Americana, vamos a desarrollar el siguiente tema: «*Cuba y Canarias en la crisis del colonialismo español del Siglo XIX*», siguiendo el sumario que exponemos a continuación:

- I. *Cuba y Canarias: ¿Colonias españolas?*
  1. Cuba en la órbita de los Estados Unidos
  2. Canarias: colonia británica
- II. *Liquidación del Imperio Colonial español (1895-1898)*
  1. *La guerra de Cuba en Canarias*
    - 1.1. Del «Grito de Baire» al relevo del General Martínez Campos.
    - 1.2. El General Weyler: «Virrey» de Cuba.
    - 1.3. De la autonomía al incidente del «Maine».
  2. *Canarias en la Guerra de Cuba*
    - 2.1. La emigración canaria en Cuba: importancia y actividades.
    - 2.2. Los puertos canarios: escala de las tropas españolas y su aclimatación.
    - 2.3. El reclutamiento de los «quintos» y el envío de tropas canarias a Cuba.
  3. *La intervención de los Estados Unidos (1898)*



## I. CUBA Y CANARIAS: ¿COLONIAS ESPAÑOLAS?

### 1. CUBA EN LA ÓRBITA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Revolución «gloriosa» de Septiembre de 1868, despertó en Cuba esperanzas e ilusiones, haciendo dudar a Céspedes y a los insurrectos sobre la conveniencia de iniciar una insurrección en gran escala. Estas mismas expectativas habían despertado en España, pero pronto se vio que el Gral. Prim y sus compañeros de conspiración, no iban más allá de una monarquía constitucional, con una nueva dinastía. La primera República llegó demasiado tarde, sintiéndose desbordada por problemas internos, como el carlismo o el cantonalismo. Aunque algunos de sus hombres, Pi y Margall, Estévanez, etc., hubieran solucionado el problema colonial, adoptando medidas liberales y generosas, que iban desde la concesión de la Autonomía, formando parte como un Estado más de la República federal que intentaban implantar en España, hasta la independencia, si así lo deseaba el pueblo cubano<sup>1</sup>.

En los V Coloquios<sup>2</sup>, tratamos con cierta extensión el pensamiento de un personaje canario, vinculado a esa experiencia republicana fallida de 1873, me refiero a Nicolás Estévanez, que en una carta dirigida a su amigo Ramón Gil-Roldán, el 27 de Septiembre de 1879, después de concluida la primera Guerra de Cuba con la firma del Pacto de Zanjón, nos dice:

«Lo de Cuba está perdido. Aquello no tenía más salvación que el cumplimiento de los pactos por el pacificador; pero éste (Gral. Martínez Campos); como hombre de buena fe, más familiarizado con Polibio que con Maquiavelo, ha sido engañado por Cánovas, Robledo, etc., y se pierde la isla»<sup>3</sup>.

1. Vid. REYES GONZALEZ, N. y SANCHEZ JIMENEZ, C.: «El 'Sexenio Revolucionario (1868-1874) visto por d. Nicolás Estévanez: Historia de un fracaso», Revista de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. «Homenaje al Dr. D. José Peraza de Ayala» (en vías de publicación). Servicio de Publicaciones de la Universidad de La laguna.

2. Vid. REYES GONZALEZ, N.: «Canarias y América en el pensamiento de Nicolás Estévanez». V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982). (En prensa).

3. ESTEVANEZ, N.: «Cartas». Edición, estudio y notas por Marcos Guimerá Peraza. Aula de Cultura de Tenerife. 1979, p. 87.



En el presente trabajo no vamos a estudiar como se «pierde Cuba», sino cómo consigue su independencia y libertad. Pero no vamos a trazar aquí una narración de unos acontecimientos ya conocidos y estudiados en la historiografía española y cubana. Vamos a enfocar el problema de Cuba, desde una óptica historiográfica canaria, estudiando las reacciones, inquietudes y consecuencias que este hecho histórico va a producir en Canarias. Aunque nuestro estudio se va a centrar en la segunda y definitiva Guerra de 1895, hemos creído oportuno, bucear en las fuentes utilizadas, los indicios y claves, que nos permitieran comprender mejor lo sucedido después de la derrota de 1898.

La emigración de los canarios hacia el continente americano, sufrió un gran auge a partir de 1853, como nos indica el profesor Julio Hernández, porque una Real Orden, permite emigrar a las jóvenes Repúblicas de América. Cuba, va a ser el lugar preferido por los canarios durante toda la segunda mitad del siglo XIX. No vamos a estudiar aquí, las causas que explican la emigración de los canarios en general, que como acertadamente apunta Julio Hernández, son de diversa índole: elevado índice demográfico, la sequía, salarios bajos y las crisis agrícolas, la presión fiscal, la evasión del sector militar, etc...<sup>4</sup>. En el caso de Cuba, existía una tradición secular, que se remontaba al siglo XVI, participando en el desarrollo económico de la Perla de las Antillas, en las faenas del campo, en los cultivos del tabaco y del azúcar.

Esto explica que en la prensa canaria del XIX, se encuentren con frecuencia artículos, cartas, noticias, etc., referentes a Cuba. Uno de los periódicos que más información nos ha proporcionado, es el que dirigía en Santa Cruz de Tenerife, D. Patricio Estévez Murphy, el «Diario de Tenerife». Entre los diversos corresponsales que le envían noticias desde Cuba, destaca un periodista palmero, llamado Esteban R. Acosta<sup>5</sup>, que va a mantener una postura crítica frente a la actuación de los gobiernos de la Metrópoli, pero defendiendo siempre a Cuba, como parte indivisible de la nación española. Veamos lo que nos dice la crónica que envía el 5 de Junio de 1889 desde La Ha-

4. Cfr. HERNANDEZ GARCIA, J.: «*La Emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*». Ediciones Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1981.

5. Fue Director del «*Eco de Canarias*» de la Habana en 1886 y del «*Heraldo de Canarias*» en 1897.



bana<sup>6</sup>. El Gral. Salamanca se encuentra visitando la provincia de Santa Clara, después de su reciente llegada a la isla, para ir conociendo sobre el terreno los problemas a los que se va a tener que enfrentar en su mandato<sup>7</sup>. En su narración de este viaje, el corresponsal del «Diario de Tenerife». nos indica que:

«El General Salamanca obtuvo un gran triunfo a su llegada á esta populosa ciudad. todos los que saben adular a los gobernantes y todos los que viven del presupuesto, fueron a recibir al paradero de Regla al General que ha venido a esta Colonia á ‘prestar un servicio a la patria’, pero, que yo creo, ha venido sólo a lo que han venido los demás que han tenido la mala, o la buena suerte —porque ha de saber usted que algunos se han aprovechado de lo lindo—, de venir á esta tierra bendita, y bendecida de los buenos, pero siempre explotada y maldecida por los malos...»<sup>8</sup>.

Pero Estaban R. Acosta, va a tener ocasión de conocer personalmente al Gral. Salamanca, porque según nos cuenta, en la misma carta que comentamos, se habían detenido a cuatro «bandoleros» conocidísimos, pero entre ellos, se encontraba un honrado trabajador canario, Juan Suárez, que no había cometido delito alguno, salvo el de llevar el apellido de un secuestrador huido de la fortaleza del príncipe. Tanto sus gestiones como las del Dr. Cubas, presidente de la Asociación Canaria de La Habana, de la que ya nos ocuparemos más adelante, fueron un rotundo fracaso, pues el Gral. Salamanca no estaba dispuesto a ceder, y dejarlo en libertad. La Asociación Canaria decide escribir al Sr. Villalba Hervás, para que formule su protesta al gobierno de la nación. Esta situación hace que D. Esteban diga lo siguiente sobre la situación de los canarios en Cuba:

6. Publicada en el Diario de Tenerife, n.º 803, 5 de Julio de 1889.

7. El Gral. Salamanca (1831-91) actuó en la segunda guerra y fue diputado. Su mandato como Capitán General de Cuba, terminó porque murió misteriosamente, antes de haber pasado un año en el desempeño de su cargo Thomas, Hugh: «Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1970». Tomo I. Ed. Grijalbo. Barcelona, 1973, p. 394.

8. «Desde Cuba», Esteban R. Acosta. La Habana, 5 de Junio 1889. Diario de Tenerife, n.º 803, 5 de julio de 1889.



«Ya Vd. ve la suerte nuestra en esta feliz colonia, somos los más, los que aquí venimos a trabajar como nadie trabaja, porque los canarios en su inmensa mayoría van a trabajar al campo, y claro está que sin la agricultura este país nada valdría; y a pesar de esta condición nuestra, todos los días estamos siendo víctimas de estas lamentables equivocaciones, de estos inicuos atropellos y de estas infamias que ya nos desesperan y que nos hace, que nos obliga a odiar y a maldecir a todos los gobernantes y a todo lo que venga de la noble y generosa nación que nos domina»<sup>9</sup>.

Creemos que se comenta por sí solo y que aunque pueden ser el fruto de la indignación que le produce la injusticia que se está a punto de cometer, nos indica que la situación de los canarios en Cuba, no es buena precisamente. el «isleño» está siendo explotado por los propietarios y hacendados cubanos, que mediante las «contratas» y los «planes de colonización», consiguen una mano de obra asalariada más barata que el esclavo. Como nos señala el historiador Julio Hernández: «Se trataba, pues de un negocio de importación de blancos (canarios principalmente) no mucho más humano que la trata de negros. ¿Cuál fue, ante la explotación, la reacción de los canarios? Para evitar precisamente los abusos surge en 1872, en La Habana, la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola»<sup>10</sup>

Esta Asociación<sup>11</sup>, funciona con altibajos, desde su fundación en 1872, pero pasa por momentos de crisis, estando a punto de desaparecer, como nos señalan los corresponsales del «Diario de Tenerife». Resulta interesante, que la Asociación intervenga, por medio de su presidente, el Dr. Cubas para reclamar la libertad de Juan Suárez, que como nos apunta el periodista palmero, «recobró su libertad gracias a nuestros esfuerzos, y a los esfuerzos de la prensa liberal»<sup>12</sup>.

9. Ibid.

10. HERNANDEZ GARCIA. J.: «*La emigración canaria contemporánea (1853-1898)*». Tomo V. Historia General de las Islas Canarias, de D. Agustín Millares Torres. EDIRCA. Las Palmas de Gran Canaria, 1977. p. 109.

11. Se funda en la Habana el 3 de marzo de 1872, que surge para auxiliar a los canarios y a sus hijos, que necesitan protección y ayuda para encontrar trabajo en la Agricultura. (Vid. HERNANDEZ GARCIA. J.: Op. cit. nota (4), pp. 457-476.

12. «*Desde Cuba*». Esteban R. Acosta. La Habana, 30 Agosto 1889. Publicado en el «Diario de Tenerife», n.º 883, 9 de Octubre de 1889.



El General Salamanca sigue con sus viajes y discursos, recordando quizás, su etapa de diputado en la que fue célebre por la extensión de sus intervenciones en las Cortes. Esteban R. Acosta en otra carta, que envía el 30 de Agosto de 1889, nos habla del viaje del Capitán General por las jurisdicciones de Sancti-Spiritus, Remedios y Sagua, como sigue:

«En todas partes donde ha estado el Sr. Salamanca, ha expuesto sus proyectos. Se propone canalizar el río Canto, obra que cree de gran utilidad para el mejoramiento de las comunicaciones. (...). Otro de los proyectos del general, es hacer una carretera central. Promete, que esta obra se hará muy económicamente»<sup>13</sup>.

Estos dos proyectos son bien acogidos, aunque se duda de su eficacia e importancia para el desarrollo de la isla antillana, y sobre todo se piensa que no van a ser viables desde un punto de vista económico. En cuanto a la *colonización*, el General Salamanca, *dice que la quiere por familias*, ya que piensa, «que el que trae su familia, se queda aquí, y si se le muere un hijo o familia, lejos de odiar el país, quiere y respeta el sitio donde descansa el ser amado»<sup>14</sup>. pero según el corresponsal, hay un obstáculo para el logro de esa empresa que todo el mundo aplaude y comparte:

«el *bandolerismo* que todo lo destruye y que cada vez se manifiesta más poderoso y más insolente y atrevido. No importa que se dé muerte a los que van cayendo en poder de la justicia. El garrote no causa horror más que a las personas honradas. El bandolero se violenta cada vez que ve al verdugo arrancar la vida a un camarada, y violentado, furioso como una pantera, jura vengar la muerte de su amigo y emprende una nueva era de tropelías y crímenes»<sup>15</sup>.

Puede resultar interesante que se estudiase este fenómeno del «bandolerismo» en Cuba, porque seguramente encontraríamos una

13. Ibid.

14. Ibid.

15. «Desde Cuba», Esteban R. Acosta, fuente citada en la nota (12).





relación entre la explotación y maltrato que reciben los esclavos y asalariados; y que algunos prefieran dedicarse a organizar «partidas», por no tener una conciencia política, ni una preparación cultural, que les haga dirigir sus esfuerzos, contra los culpables de su situación. Más adelante veremos, que algunos antiguos «bandoleros» participan con los insurrectos en 1895, en la guerra colonial. Las soluciones que adopta el Gral. Salamanca contra el «bandolerismo» son las represivas y el garrote, y como nos señala nuestro corresponsal:

«La opinión pública, la parte de esa opinión de buen pensar y de buen sentir, asegura que desde que se fue el general Martínez Campos, no ha venido a Cuba un gobernante más inútil, ni más hablador, ni que más promesas haya hecho, que el General Salamanca. (...). Sin embargo, yo creo que si el General (...) se deja de hacer tantos discursos y no se entrega en brazos de los caciques que se hallan al frente del partido conservador —(...)— podrá llevarse de Cuba al fin de su jornada, no los miles de pesos que dicen se han llevado otros, sino la gratitud de este pueblo sufrido»<sup>16</sup>.

En esta misma carta, del 30 de Agosto, va a tratar de temas relacionados más directamente con Canarias. En primer lugar, se refiere a partir de los primeros días de Octubre de 1889 se va a inaugurar una línea regular de vapores entre Cuba y Canarias, con el vapor mercante nacional «Ramón de Herrera». A continuación vamos a transcribir las razones que justifican la importancia del establecimiento de este servicio marítimo:

«No hay que extremar el argumento para demostrar el desairado papel que hacen en el archipiélago esos primitivos buques de vela; se me dirá que se hace un gran perjuicio a esos buques estableciendo el servicio de vapores, pero cuando se trata de un bien, cuando se trata de una mejora generalmente deseada hay que prescindir de todo; hay que optar por lo bueno, por lo mejor. Los productos

---

16. Ibid.



de esas islas vendrán en el vapor en mejores condiciones que en los buques de vela. Los que emigran llegarán aquí en 15 días en lugar de 30 o más. De Cuba podrán ir muchos enfermos del pecho en busca de salud a ese delicioso clima; en fin, ¿para qué enumerar todas las ventajas que ha de reportarnos el servicio directo de vapores?»<sup>17</sup>.

Añadiendo que para que la empresa sea un éxito, es necesario que las Casas Comerciales de Canarias, envíen sus mercancías en el «Ramón de Herrera» y no «en esos vapores que llegan aquí siempre tarde, y que van a esos puertos solamente porque se les hace camino o en busca de carbón»<sup>18</sup>.

Y por último, se lamenta de la situación en la que se encuentra ya la citada, Asociación Canaria de la Habana, que no progresa nada. Señalando como motivo principal que esto obedece a «nuestro carácter y a nuestras debilidades». Por nada nos disgustamos y reñimos». Añadiendo que «hombres importantes de la colonia se hallan retraídos sin que nadie pueda sacarlos de su apatía». En cambio, se acaba de crear una Sociedad Canaria en Camajuaní y según nos dice Esteban R. Acosta, progresa con gran rapidez. El Dr. Cubas, que como ya hemos indicado, era el presidente en la Habana, no quiere continuar por motivos de salud, y está resultando muy difícil, encontrar quien se quiera hacer cargo de la presidencia. «Unos la rehusan por modestia y otros por caprichos. Algunos porque dicen que con los canarios no hay quien pueda; y esto es una triste, pero gran verdad»<sup>19</sup>.

Durante varios años, no vamos a encontrar la firma de Esteban R. Acosta en las páginas del «Diario de Tenerife», pero ello no va a impedir que Cuba siga presente, a través de otros corresponsales, con crónicas de todo tipo, unas de interés histórico, otras de ninguno<sup>20</sup>. Pero también, sucederá con frecuencia, que el periódico tinerfeño, reproducirá artículos de otros diarios: españoles, cubanos o extranjeros, sobre temas relacionados con el tema de nuestro trabajo.

17. Ibid.

18. «Desde Cuba», Esteban R. Acosta. La Habana, 30 de agosto de 1889.

19. Toda la información y citas de este párrafo, están recogidas de la carta citada en la nota (12).

20. Vid. las siguientes fuentes: «Desde Cuba». Carlos Guigou. La Habana, 9 enero 1890. D.T. n.º 978. «Desde La Habana», La Habana, 20 de mayo de 1890. D.T. n.º 1092. «Desde La Habana», La Habana, 22 mayo 1890, (D.T. n.º 1101).



En 1890, comienza con una noticia escandalosa que se produce en Cuba y que tiene gran relevancia, porque muestra un caso de corrupción administrativa. Se trata de la huida del Secretario de la Junta de Cuba, D. Luis Oteiza y Cortés que según se calcula ha robado valores de la Deuda de Cuba por valor de unos 190.000 pesos. El Capitán General de Cuba, Gral. Salamanca va a solicitar que sea detenido en Nueva York, por las autoridades policiales.

La noticia la publica el diario tenerfeño a través de la reproducción de un artículo sin firma, publicado en el diario «Las Novedades» de Nueva York del 3 de Enero de 1890<sup>21</sup>, en el que añade que ha sido detenido, aunque no se le ha encontrado nada comprometedo. Y también publica un artículo del diario «oficioso» del Gral. Salamanca, «La Discusión» de La Habana, del cual recogemos un expresivo párrafo:

«La podredumbre colonial no es más que una consecuencia de la podredumbre madrileña. Oteiza no hubiera podido justificar el origen del dinero que según él, le robó el corredor; pero esos personajes de Madrid que mandan aquí ahijados, ¿podrían justificar el origen del dinero que gastan en el juego, en queridas, en veranear? ¡Cuántos vestidos de seda comprados con las filtraciones de estas aduanas! ¡Cuántos diamantes que han salido de la Intendencia! ¡Cuántos pechos de generales cubiertos con placas recamadas de brillantes pagados por los infelices tenedores de abonarés!<sup>22</sup>.

Nos ha parecido interesante, plasmar este ataque del órgano liberal, a los conservadores y a su prensa! y además porque expresa otra de las características de la administración colonial española, la corrupción, que alcanza a todos los niveles de los funcionarios enviados por la administración madrileña.

El 20 de diciembre de 1890, Fermín Rodríguez envía una carta que es publicada el 22 de Enero de 1891 en el «Diario de Tenerife», y que contiene tres temas fundamentales, uno relacionado con la Asociación Canaria, que según nos dice se encuentra a punto de de-

21. «*El Desfalco de la Deuda*» (Las Novedades de Nueva York). Diario de Tenerife, n.º 983, 7 de febrero de 1890.

22. «*Ladrones de real orden*» (La Discusión de la Habana). Diario de Tenerife, n.º 995, 22 de febrero de 1890.



saparecer, porque no resulta fácil «encauzar las diseminadas corrientes de nuestras diferentes apreciaciones»<sup>23</sup>. El segundo trata, de la defensa de un paisano, D. Manuel Linares, también periodista, que ha sido atacado por el periódico «El Liberal» de Las Palmas (n.º 738 —25 de Octubre 1880), porque durante su reciente estancia en el Archipiélago, defendió la idea de educar a los emigrantes, elevando su nivel cultural y formación política, para que no sean explotados y si regresan, puedan contribuir mejor al engrandecimiento de Canarias. Según «El Liberal» de Las Palmas...:

«Es un inconveniente al porvenir de nuestras islas la educación de esas masas inconscientes que huyendo de la miseria que les proporciona entre otras cosas, la insaciable voracidad del Fisco, viene a poblar los campos vírgenes de América. Lo conveniente es, seguir haciendo política *fusio-leonina*, aumentando el número de los cepillos en los Calvarios, proteger incondicionalmente la burocracia, y dejar que esos campesinos acudan a suplir al etíope de otros tiempos con el *su merced* en la boca, el sombrero en la mano, la superstición en el ánimo y un miedo cerval aún hasta el último de los polizontes; que con este sublime espectáculo de nuestra cultura, se resuelven admirablemente todas las importantes cuestiones económico-sociales, que acabarán al fin por hacer un pequeño desierto o un repugnante bajalato de cada una de las Canarias»<sup>24</sup>.

Y por último, tras pedir disculpas al «Liberal» por no estar conforme con la opinión del diario de León y Castillo, se justifica diciendo que «sólo procuramos rendir culto siempre a la verdad, y sobre todo al engrandecimiento de la *patria Canaria*, representada en todos, y cada uno de sus hijos. (...). Como no siento ni he sentido jamás latir mi corazón a impulsos del *localismo*, siempre me he sentido verdaderamente orgulloso, así con la respetable personalidad del Sr. Galdós, como con la del Sr. Alvarado y otros distinguidos cana-

23. «Desde La Habana», Fermín Rodríguez. La Habana, 20 diciembre 1890. En el «Diario de Tenerife», n.º 1267, 22 de enero de 1891.

24. RODRIGUEZ, F. Ibid.



rios que honran su patria»<sup>25</sup>. Nos parece interesante, que desde el distanciamiento objetivo que proporciona la lejanía de la emigración, Fermín Rodríguez, haga una crítica lúcida al «localismo» y se declare «patriota canario», de todas y cada una de las islas.

El tercer asunto que trata la carta de este interesante corresponsal, es una detallada relación de los problemas más acuciantes que según su opinión, caracterizan la sociedad cubana. Vamos a tratar de sintetizar las ideas más importantes, que nos aporta Fermín Rodríguez. Comienza diciendo que:

«La Gran Antilla, amigo Director, que en otro tiempo fue un verdadero emporio de riqueza, se retuerce hoy, pobre e impotente, en medio de la más angustiosa de las situaciones. El soberbio e irritante proteccionismo peninsular apoyado y defendido por los más poderosos campeones de la reacción imperante, ha logrado al fin cerrar los puertos más importantes a nuestros productos, creando, en justa, represalia a las onerosas imposiciones de nuestras aduanas. Sobre la importación extranjera, la ya famosa ley Mc Kinley, cuyos irrevocables preceptos hacen de todo punto imposible la introducción de nuestros azúcares y nuestro tabaco en los importantes mercados de la República americana»<sup>26</sup>.

Los comerciantes cubanos se vieron obligados a elegir entre el estrecho mercado peninsular y el norteamericano, y no dudaron en romper con la administración española, aumentando más la dependencia de Cuba con respecto a su vecino yankee. En 1886, se había consumado otra ruptura, la de los hacendados esclavistas, tras la supresión de la esclavitud de los negros, que se hallaba encubierta bajo la piadosa denominación de «patronato». Se estaban sentando las bases objetivas, para que un movimiento independentista no encontrara dificultades importantes para desarrollarse y sobre todo, para obtener fuentes de financiación. Se puede decir que Cuba era una «colonia sin bandera» de los Estados Unidos, mucho antes de que dejara de ser española en 1898. Desde 1880, aparecen los trust de la

---

25. Ibidem.

26. Ibid.



refinación de azúcar, las grandes siderúrgicas y los grandes bancos, en otras palabras, aparecen las primeras inversiones de tipo imperialista en Cuba, de la mano del capital financiero americano<sup>27</sup>.

Pero dejemos que sea Fermín Rodríguez, quien siga analizando la realidad cubana a finales de 1890:

«Este pavoroso problema económico, acortando la distancia que separa a los hombres que aquí contienden en la política de los dos partidos militantes, ha logrado formar de ambos una comisión que fuera, como fue, ante el gobierno de la Nación a poner de manifiesto la imperiosa necesidad de poner pronto y eficaz remedio a este actual estado de cosas; pero ésta, como toda otra noble empresa que tienda a mejorar la situación de Cuba, (...), fracasará, como fracasa y ha fracasado siempre todo aquello que de algún modo ataque la inviolabilidad patriótica de los grandes explotadores»<sup>28</sup>.

Culpa de la situación a los *harineros peninsulares* que pueden colocar en el mercado cubano, sus excedentes de producción, que no logran obtener precios competitivos en el mercado mundial. Todo esto, gracias a la tolerancia del gobierno de Madrid y al mutismo de los conservadores antillanos. Que según Fermín Rodríguez se agrupan:

«para defender, según ellos, la integridad nacional en estas provincias, soñando, o aparentando *soñar aún con el coco del separatismo*, consumen todas sus fuerzas en ácatar incondicionalmente todo cuanto emane del gobierno de la Metrópoli, desde la disposición más inconveniente y absurda hasta la más censurable conducta del más humilde de los burócratas que se disputan desde allende el sabrosísimo soconusco (sic) de nuestro insoportable presupuesto»<sup>29</sup>.

27. LE RIVEREND, J.: «*Historia económica de Cuba*», Ariel, Barcelona, 1972, p. 188.

28. RODRIGUEZ, F., carta citada nota (23).

29. Ibid.



Este panorama queda completo, al tratar de los temas que ya han sido objeto de estudio en este apartado: la corrupción y el bandolerismo. Veamos lo que dice nuestro corresponsal:

«Si a todo esto se agrega el cáncer de nuestra inmoralidad administrativa, la descomposición social como consecuencia legítima de todo desconcierto, nos envuelve, y por último la indomable audacia del bandolerismo, que sin temor a nada ni a nadie impera aterrador en nuestros campos, perdonando la vida a trueque de los últimos vestigios de nuestra agonizante riqueza rústica»<sup>30</sup>.

Sobre el bandolerismo, el «Diario de Tenerife», publica el 14 de Marzo de 1891, un artículo en el que recoge las últimas «fechorías y hazañas», que le proporciona la prensa cubana y española<sup>31</sup>. En una carta que publica el 12 de Febrero, de un corresponsal que firma «D.O. Mínguez», recogemos que el Gral. Polavieja se ha propuesto llevar a cabo una activa campaña de represión del bandolerismo. Pero siguiendo los mismos métodos que no habían dado resultado con el anterior Capitán General<sup>32</sup>.

En esta misma carta, escrita en la Habana el 20 de Enero, denuncian un nuevo error del gobierno de Madrid:

«Cuando las Cortes españolas, apenas hace un año, terminaron, con beneplácito de todos los amantes del progreso, la discusión de Ley del Sufragio, implantada ya en la Península, todos los habitantes de Cuba protestaron con energía del hecho incalificable y bajo todos conceptos arbitrario de haber dejado estas seis provincias españolas huérfanas del beneficio de la citada ley: beneficio que había de llevar a las Cortes, indudablemente, una representación más en consonancia con las legítimas aspiraciones de este desgraciadísimo país»<sup>33</sup>.

30. Ibid.

31. «*El bandolerismo en Cuba*», sin firma. Diario de Tenerife, n.º 1309, 14 de marzo de 1891.

32. «*Desde Cuba*», D.O. Mínguez, La Habana, 20 de enero de 1891. Diario de Tenerife, n.º 1283, 12 de febrero de 1891.

33. Ibid.



La reacción más frontal ha sido la del partido liberal autonomista que ha decidido la abstención absoluta del partido. Este «retraimiento» de los liberales-autonomistas cubanos es tratado también por otra carta que envía en esta ocasión «J. Rodríguez», el 20 de Enero y que atribuye al canario D. Manuel Linares, al que ya hemos dedicado unas líneas, un grado de protagonismo en el «retraimiento» de los liberales cubanos, porque según el corresponsal, esta postura la venía defendiendo Linares, desde hace cinco años, porque consideraba una burla el sistema electoral, que impedía acceder al triunfo al partido liberal-autonomista, que se encontraba siempre a merced, del «pucherazo» de los conservadores de la «Unión»<sup>34</sup>.

## 2. CANARIAS: COLONIA BRITÁNICA

En el anterior apartado, hemos constatado como los errores de la política de los gobiernos de la Restauración, hacen que Cuba caiga en la órbita del naciente imperialismo yankee, mucho antes de que consiguiera su independencia política. Canarias, vive una situación análoga, ya que el abandono y la desidia de los gobiernos de la Metrópoli, hacen posible que Inglaterra ejerza un completo dominio económico en el Archipiélago, constituyendo una «*colonia sin bandera*» del Imperio británico. Vamos a tratar algunos hechos y cuestiones, que van a ser objeto de atención polémica, en los años anteriores a la guerra cubana de 1895.

A lo largo de la Historia de la Restauración, el tema de las «Reformas militares», va a tener serios intentos, algunos sin la menor trascendencia, otros si la tendrán. En marzo de 1893, el ministro de la Guerra, el General López Domínguez emprendió una reforma militar, con una serie de Decretos que pretendían establecer una nueva división militar en siete regiones, a cada una de las cuales les correspondía, en tiempo de paz, un cuerpo del Ejército. Las Islas Canarias, las Baleares, el territorio de Ceuta y la plaza de Melilla, con los presidios menores, formarían cuatro comandancias generales, dependientes directamente del Ministerio de la Guerra. Fueron abundantes las protestas contra las reformas del Gral. López Domínguez, por

34. «Desde Cuba», J. Rodríguez. La Habana, 20 de Enero de 1891. Diario de Tenerife, n.º 1286, 16 de febrero de 1891.





disputas localistas para designar la capitalidad de las diversas regiones militares. Pero en Canarias, el problema va a tener unas características peculiares, por la situación geoestratégica canaria y por su dependencia colonial inglesa<sup>35</sup>.

Este asunto se ha enfocado tradicionalmente por nuestra historiografía, como un incidente más del llamado «Pleito Insular» que enfrentaba a las burguesías capitalinas de las dos islas centrales: Tenerife y Gran Canaria. Pensamos que debemos realizar un esfuerzo, para comprenderlo y para relacionarlo con las noticias que llegaban de Cuba, y que hablaban de «autonomía», «anexión», «unión», «independencia», etc...

El problema de las reformas militares del Gral. López Domínguez, en lo que respecta a Canarias, tiene dos aspectos diferentes. El primero y más conocido, es que el Comandante General de Canarias, conforme al Decreto, puede residir indistintamente en Santa Cruz de Tenerife o en Las Palmas de Gran Canaria y que las dos zonas de reclutamiento se iban a situar en la segunda de las capitales canarias citadas. El segundo problema, es que al perder el rango de Capitanía General y no constituir una región militar, suponía un agravio comparativo para todos los canarios, y vamos a comprobar que se va a insistir mucho, en que de esta forma las Canarias estarían indefensas, ante cualquier amenaza exterior. Algunos interpretan este abandono, como el principio de un proceso paralelo y análogo al que se está produciendo en Cuba, y que concluiría de igual forma. Además, por su situación geográfica, Canarias va a ser importante, para las potencias europeas que se están repartiendo el continente africano.

El 23 de marzo de 1893, el Diario de Tenerife, publica en su sección «Crónica», un texto que retrata la primera postura de reacción localista, que considera los decretos del Ministerio de la Guerra como una «tremenda puñalada que la isla de Tenerife recibe en el corazón». Hay párrafos del texto que vamos a transcribir a continuación, que solamente pueden ser entendidos en el contexto de la lucha que enfrenta a los dos sectores de la burguesía canaria; es decir, dentro del llamado «Pleito Insular». El periodista tinerfeño, posiblemente D. Patricio Estévez, hace el siguiente llamamiento a la «opinión pública» de Tenerife:

35. FERNANDEZ ALMAGRO, M.: «Historia Política de la España Contemporánea 1885-1897». Alianza Ed. Madrid, 1968, pp. 184 y ss.



«Ha llegado el instante supremo para esta *patria* tan querida como ultrajada y no es momento ahora para lamentaciones estériles sino para actos de virilidad y de energía. En las consecuencias no hay que pensar; que el sacrificio por la *patria* siempre ennoblece, y tarde o temprano caerá sobre quien debe caer la responsabilidad de la provocación»<sup>36</sup>.

Vemos como emplea el concepto de «*patria*», referido a la isla, a Tenerife, que resulta muy restrictivo si lo comparamos con el de «*patria canaria*», que nos exponía en el mismo periódico, el emigrante canario Fermín Rodríguez en 1890. Se habla también de «provocación», alusión velada a la posible influencia que haya podido tener D. Fernando León y Castillo, en la decisión de su correligionario y amigo, López Domínguez. Pero el siguiente texto, nos parece absolutamente desproporcionado, aun analizado bajo la óptica del lenguaje empleado, corrientemente en la política decimonónica:

«Agotada la paciencia a fuerza de sufrimientos, suele el esclavo revolverse airado contra el látigo del mayoral que azota despiadadamente sus carnes; pero los hombres libres, los pueblos que tienen conciencia de su dignidad y en algo estiman su honor, *cuando llegan al caso en que esos decretos de reorganización militar nos ponen hoy a nosotros*, no pueden ni deben conformarse con la protesta, sino que deben con hechos llegar hasta morir, si es preciso, porque para los hombres, lo mismo que para los pueblos, de nada sirve la vida sin honra»<sup>37</sup>.

Si comparamos este texto y los análogos que encontramos en la prensa canaria durante la Restauración, observamos que con frecuencia, nos encontramos con críticas sobre la situación en la que se encuentran otros países; en cambio, parece que los problemas sociales y económicos brillan por su ausencia en Canarias. Hemos de advertir que durante esa época la censura de prensa ejerce un fuerte control, que convierte a determinados temas en «sagrados». Pero re-

36. «Crónica», Diario de Tenerife, n.º 1912, 23 de marzo de 1893.

37. Ibid.



sulta curioso constatar que las cartas que comentamos en el primer apartado, escritas por emigrantes canarios en Cuba, son mucho más ricas y audaces en la crítica social y política. De todas formas, nos parece que el «Diario de Tenerife», se deja arrastrar por el más furibundo de los fanatismos y se olvida de los verdaderos problemas de Canarias, y por lo tanto de Tenerife, no están representados en los Decretos militares, sino en las crisis económicas, que hacen que el pueblo canario sufra sus consecuencias, viviendo en la miseria o emigrando en condiciones de extremada dureza como hemos tenido ocasión de exponer en el apartado anterior. En términos sociales, podemos justificar que la burguesía comercial santacrucera, que mantiene con la publicidad el periódico tinerfeño, pida que se muera si es preciso por esta causa y el antiguo periodista republicano, cede ante esas presiones y deje volar su pluma libremente, quizás pensando en otros ideales o causas, por las que sí vale la pena morir o luchar.

Vamos a utilizar otro testimonio, recogido también en el mismo periódico tinerfeño, se trata de un artículo titulado «El ejército de Canarias» que fue publicado el 11 de Marzo de 1893 en el periódico madrileño «El Correo Militar», que dirige el tinerfeño de adopción D. Ricardo Ruiz y Aguilar, posible autor del artículo, que extractamos y comentamos, a continuación.

«(El Archipiélago Canario) Abandonado en medio del Océano, á 700 millas de la Metrópoli teniendo que buscar mercado en Inglaterra para satisfacer con el dinero que de allí recibe las crecientes exigencias del fisco, soporta resignado la preterición que sufre, paga al corriente sus contribuciones, vota los candidatos cuneros (hijos o yernos de ministros) que el gobierno manda, y jamás proporciona un disgusto ni una contrariedad de orden público que haga funcionar el telégrafo»<sup>38</sup>.

A continuación, resalta el valor de la situación geográfica de nuestras Islas, como paso obligado en la ruta de los buques hacia América, y apunta las posibilidades de África. Y en cuanto al Ejérci-

38. «El Ejército de Canarias» (Del Correo Militar de Madrid). Diario de Tenerife, n.º 1915, 28 de marzo de 1893.



to de Canarias, apunta que consta de dos batallones de Cazadores y seis de reserva, que constituyen una «informe amalgama de hombres divididos en mal llamadas compañías al mando muchas de ellas de un cabo que apenas sabe leer»<sup>39</sup>. El autor del artículo, critica al Gral. López Domínguez porque no puede aducir ignorancia, puesto que conoce las islas, pues estuvo desterrado en 1868. Critica la supresión de la Capitanía General y la reducción a cuatro de los seis batallones de reserva, porque dejaría indefensas a dos islas como La Palma y Lanzarote. Surge pues el argumento del abandono y la indefensión militar de Canarias, que no podría resistir el ataque de ninguna potencia que se propusiera su conquista<sup>40</sup>.

En otro artículo, el mismo periódico madrileño, se refiere en estos términos al Gral. López Domínguez:

«cuya desdichada gestión ha sembrado rencores, alarmas y conflictos de orden público en toda España, (...).

Conocida la rivalidad existente entre ambas importantes poblaciones (Santa Cruz y Las Palmas) situadas en islas distintas y desgraciadamente para ellas, rivales ha muchos años, pudo y debió el Sr. López Domínguez tener en cuenta esa circunstancia para no perturbarlas, como acaba de hacerlo sin intención, según debemos suponer»<sup>41</sup>.

Después de señalar en su número del 27, el Correo Militar la influencia directa de un «cacique de altura», sin duda León y Castillo, ya que añade, «que aun sin ser ministro puede haberlo sido antes». Concluye con esta interesante acusación:

«El General López Domínguez debe estar completamente satisfecho; pues si sus regiones no son aprobadas por nadie, en cambio hace que *el regionalismo* sea aceptado por muchos, que sólo sabían eran españoles antes de que ese verbo de menos cuantía, que aparece en el decreto, se diese a inspirar al ministro de la guerra»<sup>42</sup>.

39. Ibid.

40. Ibid.

41. «*Reforma Militar N.º II*». Diario de Tenerife, n.º 1919, 3 de abril de 1893.

42. Ibid.



En otro diario madrileño, el *Correo Español* del 28 de Marzo, apunta nuevos argumentos y matices del mismo tema que nos ocupa. Comienza diciendo que:

«La isla de Tenerife (...) es la más buscada y codiciada por los ingleses, muchos de éstos, familias enteras, van allá a pasar ciertas estaciones del año para disfrutar de su templado clima. ¿No aprovechará la astucia inglesa ese germen de disgusto y hasta de resentimiento, para sembrar en ella cierto antagonismo y hasta repulsión hacia la madre patria?»<sup>43</sup>.

Y añade que para los habitantes de Tenerife:

«La reforma actual no es sólo un perjuicio en sus intereses materiales; es más bien la imposición de la mayor de las humillaciones. Muchos emigran a Cuba, y allí unirán tal vez a su amargo resentimiento el espíritu separatista»<sup>44</sup>.

Por un lado el peligro de invasión inglesa, que no parece deseable por parte de los ingleses, que prefieren mantener, como ya hemos afirmado su situación de dominio económico, dejando a España, los problemas inherentes al dominio político y social. En cuanto al hecho de que los canarios se conviertan en separatistas cuando emigran a Cuba, es un hecho comprobado que así sucede, pero no estimamos que aumentará la emigración, como consecuencia de estos protestados «decretos militares». Lo que así parece cierto, es que aquellos canarios que poseen una mayor conciencia política, son precisamente los que emigran, explicándose así, la ausencia de conflictos sociales en Canarias.

En el número correspondiente al 1 de Abril de 1893, del «*Correo Militar*» se refiere a las elecciones de Senadores por la provincia de Canarias, «que gracias al decreto de división territorial ha estado a punto de convertirla en merienda de negros, se ha resuelto, por fortuna, pacíficamente»<sup>45</sup>. Añadiendo que:

43. «*Reforma Militar IV*». *Diario de Tenerife*, n.º 1921, 5 de Abril de 1893.

44. *Ibid.*

45. «*Reforma Militar V*». *Diario de Tenerife*, n.º 1923, 7 de abril de 1893.



«Resultan elegidos, pues; y en virtud de arreglo con el gobernador, según nos dicen, los señores General Weyler que era candidato indiscutible; León y Castillo que estaba en duda, y Marqués de Villasegura, imprevisto e impuesto por el noble pueblo de Tenerife. (...).

Ya tienen los canarios tres abuelos de altura: un exministro y embajador, un teniente general y marqués, y un ex-elevado funcionario palatino, marqués también: ninguno es cunero»<sup>46</sup>.

Pero en el seno de Tenerife, se siguen desarrollando acontecimientos: El Obispo de Tenerife, con fecha del 8 de Abril de 1893 envía una reclamación al Gobierno, que no es sino una repetición de los argumentos esgrimidos por todos los detractores de las reformas militares en curso<sup>47</sup>. El cinco de Abril, había sido la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, la que envía su reclamación, de la que extraemos por su indudable interés, el siguiente párrafo:

«si es que alguna Capitanía General de toda España debiera quedar subsistente, sería la de Canarias, pues nos atrevemos a asegurar que en favor de su permanencia militar, si no más, las mismas razones que se han atendido para conservar las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas»<sup>48</sup>.

Nos parece interesante que se valore el hecho de la supresión de la Capitanía General, que puede ser considerado como perjudicial para la defensa del Archipiélago, pero también tiene interés que los hombres de la Real Sociedad Económica relacionen nuestra situación con la de las últimas colonias del imperio ultramarino. Terminan su exposición así:

«Hoy que en todas en las grandes potencias de Europa tienen fijos en Africa sus ojos, formando grandes factorías; (...), hoy que hasta los Estados Unidos de América

46. Ibid.

47. «Reforma Militar VII». Diario de Tenerife, n.º 1925, 10 de abril de 1893.

48. «Reforma Militar VIII». Diario de Tenerife, n.º 1926, 11 de abril de 1893.



han pretendido comprar a su dueño la isla Alegranza, de este Archipiélago, desierta, dándole por ella una suma fabulosa; pero que nuestro Gobierno con el mejor acierto, denegó el permiso de enagenación; hoy que (...), todas las grandes potencias desean apoderarse de ésta, solamente el gobierno español parece desconocer su verdadera importancia y su estratégica situación<sup>49</sup>.

El 7 de Abril, había enviado también, su correspondiente reclamación a las Cortes, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que no aporta ninguna cuestión original, pues abunda en los mismos razonamientos, resaltando la gesta heroica de la derrota de Nelson, como muestra del españolismo del pueblo tinerfeño. También se había constituido una «Junta de Defensa de los intereses de Tenerife», que el 12 de Abril da a conocer un manifiesto que dirigen al público en general. En la que destaca un párrafo, en el que aparece tímidamente la petición de una cierta autonomía:

«Provincia española este archipiélago, con iguales prerrogativas y deberes que las que solo están separadas por caprichosas demarcaciones oficiales, ha de tenerse en cuenta, sin embargo que lo real se impone a lo convencional e imaginario y que mirando al hecho, de que no puede prescindirse cuando se trata de aplicar el derecho, *nuestra organización debe ser un tanto autónoma sin romper ni debilitar por eso los lazos que a la madre patria nos ligan*»<sup>50</sup>.

Terminan, defendiendo que se conserve el rango de Capitanía General, para que estén mejor defendidas y porque en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, si las tienen; argumento éste ya citado anteriormente.

Otro tema que surge, también en 1893, al mismo tiempo que el tema de las reformas militares, es la posible anexión de Canarias, por parte de Inglaterra, o el cambio de Gibraltar por Canarias<sup>51</sup>. D. An-

49. Ibid.

50. «*Reforma Militar*». Diario de Tenerife, n.º 1932, 18 de abril de 1893.

51. «*Gibraltar por Canarias*» (De la Correspondencia de Oriente de Madrid). Diario de Tenerife, 21 de julio de 1893.



drés Antequera y Benvenutty (Juan de Anaga) escribe en el «Diario del Comercio» de Barcelona un artículo en el que trata este tema, utilizando un periódico inglés, y del que extraemos algunas informaciones que confirman la completa dependencia que sufrían las islas con respecto al Imperio británico:

«Las relaciones comerciales que desde fecha remota existen entre Inglaterra y las Islas Canarias, han tenido en contacto a los habitantes de aquel país con los ingleses. (...) los isleños, cuyos medios les permitían educarse fuera de su país, iban a Inglaterra, trayendo después las costumbres inglesas que tanta influencia ejercieron en la sociedad canaria.

Toda importación, (...), ha sido y es de naves que frecuentan los puertos de aquellas islas, y el dinero que entra en aquel país, inglés es también, y las transacciones todas que se hacen con las casas de comercio de aquella nación»<sup>52</sup>.

Concluyendo el autor, «que el gran comercio está en su mayoría en manos de los ingleses, y con la estadística delante podemos desgraciadamente convencernos que España tiene allí escasisima representación mercantil»<sup>53</sup>. De todas formas, hemos de señalar que aunque encontremos numerosas referencias a la anexión de Canarias por parte de Inglaterra, creemos que oficialmente, los gobiernos de Su Majestad Británica, preferían mantener su situación de «Colonia sin bandera» y mantener la ficción del dominio español. Resulta curioso que los canarios se declaren con frecuencia como fervientes «españoles» y saquen a relucir la derrota del Almirante Nelson, y también se refieran al peligro de una invasión, y a la indefensión y abandono; según desean conseguir algo, la burguesía canaria de los ingleses o de los españoles. Un ejemplo de ese españolismo exagerado, lo encontramos en este párrafo de D. Andrés Antequera:

52. «Las Islas Canarias e Inglaterra», Juan de Anaga (Diario del Comercio de Barcelona). Diario de Tenerife, n.º 1986, 23 de junio de 1893.

53. Ibid.





«Nunca ha entrado en la mente de aquel pueblo la idea odiosa de cambiar de nacionalidad, y aunque España le negara lo que en justicia reclama, antes que volver los ojos a una nación extrema, preferirían abandonar el país en que han nacido, buscando en otros climas el hogar perdido; soñando con sus agrestes valles y con las queridas montañas de su patria»<sup>54</sup>.

Siguiendo, o más bien retomando, el tema militar, se vuelve a insistir en que sería interesante establecer en una de las islas desiertas del Archipiélago canario, un depósito de aclimatación de tropas para Cuba, y según informa el «Correo Militar» se había pensado en la isla de Alegranza. Aunque el autor estima que resultaría más económico que se establecieran en cualquiera de las islas habitadas. Este proyecto del Gral. López Domínguez, surge porque la situación en Cuba se está deteriorando mucho, según se va adentrando en los finales del siglo XIX<sup>55</sup>. En Septiembre la Gaceta publica los Decretos militares con algunas modificaciones importantes, Canarias conserva su Capitanía General, aunque se mantiene la posibilidad de que el Capitán General resida en cualquiera de las dos capitales.

La labor en el Senado de nuestro representante, elegido en 1893, D. Imeldo Serís, es infatigable tratando temas variados como los siguientes temas: la supresión de la Capitanía (19 de mayo 1894) y sobre las pesquerías canarias en Africa (26 mayo 1894), y vemos intervenciones dedicadas a temas relacionados con Africa. Otro tema que resulta profético es la denuncia que realiza del estado lamentable de la flota de guerra española, como se vería demostrado en la Guerra de 1895<sup>56</sup>.

54. «*Más acerca de Canarias*». Juan de Anaga. (Diario del comercio de Barcelona). diario de Tenerife, n.º 1997, ¿? de julio de 1893.

55. «*Colonia Militar en Canarias*» (correo Militar de Madrid). Diario de Tenerife. ¿1 de agosto de 1893.

56. Se pueden encontrar diversos números del Diario de Tenerife, en los que se reproducen las intervenciones del Senador, que cuenta con el apoyo de D. Patricio Estévez. Puede consultarse en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz, el siguiente libro: «*Discursos pronunciados en el Senado por el Marqués de villasegura, Senador del Reino por la Provincia de Canarias, 1894-1895*». Madrid. Imp. Hijos de J. A. García. 1896, 369 pgs.



## II. LIQUIDACION DEL IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL (1895-1898)

### I. LA GUERRA DE CUBA EN CANARIAS

#### I.1. DEL «GRITO DE BAIRE» AL RELEVO DEL GRAL. MARTÍNEZ CAMPOS

El 24 de febrero de 1895 dio comienzo el movimiento de los cubanos hacia su emancipación de la tutela española. La primera impresión causada en España por el «grito de Baire» no pasará del vago temor a una nueva guerra, más bien «chiquita» que grande. Nos da la impresión de que se pensó que el movimiento no tenía importancia, porque las reformas políticas que iban a dar cierto grado de autonomía a Cuba, estaban a punto de ser aprobadas por las Cortes Españolas. Las noticias que llegaban de Cuba eran tranquilizadoras, ya que —según Fernández Almagro hasta el Capitán General Calleja «estimaba suficientes para reafirmar la soberanía de España a los 15.900 hombres a que se reducía, por las reformas de López Domínguez, la guarnición de la Gran Antilla»<sup>57</sup>. Pero como señalaba en el Senado, D. Imeldo Serís: «las costas de la isla de Cuba están indefensas y abiertas para toda expedición *filibustera* que quiera traspasarlas»<sup>58</sup>. No es de extrañar, que el Gobierno de Sagasta enviara refuerzos a la Gran Antilla, aunque el Gral. Calleja no los pidiera.

Según el «Imparcial» de Madrid, la insurrección cubana se ha producido porque, «con la organización, el crecimiento y prestigio del partido autonomista en Cuba, el *filibusterismo* había experimentado rudo golpe». Además y como ya hemos señalado, «con el proyecto de reformas, que significa para Cuba la posible satisfacción de sus aspiraciones dentro de la tranquila y despejada esfera de la legalidad, los separatistas reciben el golpe de gracia. Nada, tiene pues de extraño que antes de sufrirlo se lancen a una intentona por ver si con ella si quiera, asustan a los españoles y suspenden la obra del gobierno y las Cortes»<sup>59</sup>. En el «Diario de Tenerife», a través

57. FERNANDEZ ALMAGRO, M.: op. cit. nota (35) y 236.

58. «*Incidente Parlamentario*» (Senado). Diario de Tenerife, n.º 22 de marzo de 1895. El Sr. Serís, Senador de Canarias interviene para llamar la atención, sobre el estado de indefensión en que se encuentra Cuba.

59. «*El Estado de Guerra en Cuba*» (De El Imparcial de Madrid). Diario de Las Palmas, 5 de Marzo de 1895.



de su corresponsal en Madrid, se quita importancia al levantamiento y añade que:

«Todo el que conoce la isla de Cuba, y principalmente el campo, sabe que si Cuba llega a separarse de la madre patria, ni sería independiente, ni sería de los Estados Unidos; sería de los negros. Y este peligro es más grave para los insulares insurrectos, que para nadie»<sup>60</sup>.

Según esta fuente, el malestar que hay en Cuba es principalmente económico, «ni el azúcar ni el tabaco tienen la salida que tenían antes; hay menos trabajo, mucho bocero sin ocupación, y esto es un peligro, no para la pérdida de la isla, sino para su tranquilidad»<sup>61</sup>. Las reformas del ministro de Ultramar, Sr. Albarzuza que han sido aprobadas por las Cortes, no bastarán, quizás por ser tardías; pero además, porque son indispensables también las reformas económicas, y sobre todo, moralizar la administración, evitando la corrupción.

La información que reciben a través de su prensa, los canarios que saben leer o que tienen alguien en su familia que sepa hacerlo, es de una gran variedad. Los periódicos isleños, recogen en sus páginas los telegramas de agencia que les proporciona el Cable telegráfico diariamente, también las partes oficiales que elabora el mando militar español en Cuba. Reproducen aquellos artículos que tratan del tema y que los directores de los periódicos canarios juzgan de interés para sus lectores. Suelen ser artículos de los principales periódicos madrileños: «La Epoca», «El Imparcial», «El Heraldo Español», «El Correo Militar», «El Globo», etc. También aparecen artículos de otros lugares de España: Barcelona, Valencia y de la prensa canaria en Cuba o de la extranjera. No recurriremos a estas fuentes, sino en casos excepcionales, porque estimamos que son de un mayor interés las que elabora el periódico, a través de sus redactores o cronistas, y también las «cartas» que reciben de sus corresponsales en Cuba o en otras capitales del mundo. Lo que nos interesa, en este apartado es que la Guerra de Cuba ocupa en casi todos los periódicos canarios

60. «Desde Madrid». G. F. Madrid, 12 de marzo de 1895. Diario de Tenerife, n.º 2507, 23 de marzo de 1895.

61. Ibid.



que hemos consultado un gran espacio, y sobre todo una postura claramente favorable a un bando, al español, como era de suponer y esperar, dadas las bajas cotas de libertad de expresión que tuvo la prensa durante la Restauración.

Pocos días antes de morir, lejos de su patria natal, Felipe Verdugo escribía su primera y última crónica, para el «Diario de Tenerife». En ella se lamenta de tener que inaugurar estas correspondencias, con «narraciones desagradables y repugnantes» por corresponder a «luchas fratricidas» que han surgido cuando menos se esperaban, por «las ilusiones que crearan las nuevas reformas reclamadas por el país». Y califica su crónica de «repugnante», «porque las bases, el fundamento de estas revueltas injustificadas, han tenido por héroe al nunca bien maldecido *Manuel García (a) El rey de los Campos de Cuba*, que para bien de todos, cayó al primer balazo cruzado entre separatistas y leales»<sup>62</sup>. Nos encontramos de nuevo con el problema del «bandolerismo» y las diversas interpretaciones históricas que puede admitir este fenómeno. Veamos lo que nos dice nuestro corresponsal, del insurrecto cubano muerto en combate:

«*Manuel García* cambió el ignominioso título de asesino y bandolero, por el odioso de insurgente; las filas del terrible enemigo de la sociedad organizada, se afiliaron a la causa filibustera y acogido por todos los elementos enemigos de España, marcharon, confiados en su diabólica suerte, al campo de las discordias civiles»<sup>63</sup>.

Ya apuntábamos en la primera parte de este trabajo, una posible interpretación del «bandolerismo» en Cuba, desde una óptica social. El historiador inglés Hobsbawm, apunta que los historiadores no deben adoptar una definición tan falta de matices, como la que sigue, y que suele emplearse con frecuencia: «Desde el punto de vista de la ley, quien quiera que pertenezca a un grupo de hombres que ataque y robe usando la violencia es un bandido, tanto si arrebató de un tirón el sueldo de un obrero en la esquina de una calle como si pertenece a un grupo organizado de insurgentes o guerrilleros que no es-

62. «*Desde Cuba*». Felipe Verdugo. La Habana, 21 de marzo de 1895. Diario de Tenerife, n.º 2520, 9 de abril de 1895.

63. Ibid.



tán oficialmente reconocidos como tales»<sup>64</sup>. En este sentido estamos de acuerdo con este autor cuando señala que el mundo de los bandidos campesinos nada tiene que ver con el de los bandidos de la ciudad. Y además, define dentro del conjunto de los primeros, a los que califica como «bandoleros sociales», que son campesinos fuera de la ley, a los que los propietarios y el estado consideran criminales, «pero permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar»<sup>65</sup>. Así, pues, Manuel García, el bandolero cubano puede ser de este tipo de «bandolero social», porque entre sus hechos delictivos, Felipe Verdugo, denuncia «sus demostraciones de fuerza y poderío con los ricos propietarios de los ingenios y potreros (que hasta se vieron precisados a pagarle contribución como al estado para no temer sus acechanzas y estar libres de otras partidas de bandidaje)». Pero dejemos por ahora el tema del bandolerismo y sigamos con la Guerra de Cuba, no con el relato bélico de los combates, sino tratando de «*explicarla*».

Hemos de tener en cuenta que Felipe Verdugo no es un simple emigrante, sino que forma parte de las tropas españolas en La Habana, estando destinado según parece a la guarnición que custodia la fortaleza de «La Cabaña». Su condición de militar, le impide quizás ver los hechos con un mayor objetividad, aunque su postura es claramente favorable a España. De su carta vale la pena concluir con el siguiente párrafo:

«Los cabecillas de la última guerra, permanecían en sus fincas del extranjero, según comunicaban los cónsules, sin tratar de moverse y este indicio tranquilizaba grandemente, pues Maceo y Máximo Gómez han sido y son siempre la personificación de la guerra separatista; sin el apoyo de esas columnas del filibusterismo, se calcula fracasada toda intentona»<sup>66</sup>.

64. HOBBSAWM, Eric. J.: «*Bandidos*», Editorial Ariel. Barcelona, 1976, pg. 9.

65. *Ibid.* pg. 10.

66. Felipe Verdugo. Carta citada nota (62).



Otro cronista del mismo periódico tinerfeño, el 4 de Abril escribe desde La Habana lo que sigue:

«Más de un mes llevamos ya de insurrección, a pesar de la protesta sincera y leal de todos los partidos y sus órganos en la prensa. La loca intentona separatista no tiene arraigo en el país, pero por lo mismo precisa estirpar el mal»<sup>67</sup>.

Para ilustrar su visión de los acontecimientos se apoya en un artículo de su paisano, el periodista tinerfeño Miguel Espinosa que se expresaba así:

«*La separatista ha muerto en Cuba*. Los que, obedeciendo a no sabemos qué bastardos propósitos, han querido perturbar el orden nada significan ni a nadie representan. Esa descabellada y suicida intentona podrá ser reminiscencia del pasado; podrá ser producto de anteriores trabajos y de remotas gestiones espléndidamente recompensadas, cuya eficacia había que justificar de algún modo; podrá ser un síntoma de locura o desesperación, o de algo más inconcebible; pero no es un movimiento serio, ni el principio de una revolución digna de tal nombre: es simplemente un acto de locura»<sup>68</sup>.

En una primera valoración, podemos apuntar que la información que está recibiendo el pueblo canario, no es todo lo veraz y objetiva que sería deseable. Se ofrece con maniqueísmo las «hazañas» de los unos (los leales) y los «actos bandálicos» de los otros (los separatistas). Nos parece interesante porque es la primera referencia que encontramos a Estados Unidos, el siguiente párrafo de una carta que desde Madrid envía el Corresponsal del «Diario de Las Palmas», con fecha del 16 de Marzo:

67. «*Desde Cuba*». J. C. S. La Habana, 4 de abril de 1895. Diario de Tenerife, n.º 2535, 27 de abril de 1895.

68. Ibid. Reproduce en su Crónica, un resumen de un artículo de Miguel Espinosa en el diario de la Marina de La Habana.



«no debe olvidarse que, próxima a Cuba, hay una gran potencia cuya política consiste en contrarrestar la influencia europea en América y que aprovechará todas las circunstancias para crearnos conflictos (...). El Gobierno de los Estados Unidos reclama garantías en favor del comercio lícito de sus buques en Cuba; pero no impide que sea dicha potencia asilo de los enemigos de España, donde a mansalva ejecutan actos de hostilidad contra una potencia amiga y contra los cuales tiene ésta que preverse»<sup>69</sup>.

En el mismo periódico canario, se insiste en un tema que ya ha ocupado un lugar, y es el de la participación en el seno de las tropas insurgentes del «elemento de color, que lleva en sus entrañas odio profundo a la raza blanca». Pero añade un aspecto novedoso, como explicación del apoyo o complicidad de los Estados Unidos con la causa de los insurgentes:

«Para nadie es un misterio las especiales maquinaciones de la masa negra norteamericana, pues aunque el Gobierno de aquella gran república ofrezca repetidamente amistad y neutralidad, a cada momento vemos hechos que no demuestran el auxilio que reciben los insurgentes de los Estados Unidos. El Gobierno no tomará parte, pero lo que es los *subditos*, vaya si la toman. Por algo han de ser yankees y han de sostener el América para los americanos»<sup>70</sup>.

Estamos observando como en la prensa de Las Palmas de Gran Canaria, se llama constantemente la atención sobre los Estados Unidos y su pretendida neutralidad. Siendo también el apoyo de los negros resaltado, aunque se advierten perjuicios raciales. Resulta evidente, por otra parte, que la abolición de la esclavitud en 1886, llega en nuestra opinión demasiado tarde, cuando los cubanos de raza ne-

69. «Carta de Madrid». X. Madrid, 16 de marzo de 1895. Diario de Las Palmas, 27 de marzo de 1895.

70. «La Insurrección de Cuba». Sin firma. Diario de Las Palmas, 14 de mayo de 1895.



gra, ya habían tomado conciencia de que su bando en la lucha que se avecinaba, era a pesar de todo lo pasado, el de los insurrectos, tuvieron que vencerse las mutuas reticencias de algunos de los más destacados líderes de la insurrección, que se vieron persuadidos y convencidos por los argumentos de José Martí. Es curioso que constatemos algo que nos ha sorprendido y es el hecho de las escasas, por no decir nulas, referencias que se hace en las fuentes utilizadas, a este importante hombre de la causa independentista. Se comienza a citar su nombre, cuando se confirma la noticia de su muerte, se nos ocurre que a veces, los silencios son más significativos, sobre todo si tenemos en cuenta que la madre de José Martí, era una canaria de Tenerife, llamada Leonor Pérez Cabrera<sup>71</sup>.

Su muerte no acaba con la insurrección, como algunos esperaban, parece que por el contrario, se intensifica, hasta el extremo de que el Gral. Martínez Campos ha pedido el envío de refuerzos del Gobierno de Madrid, que ha contestado con urgencia y rapidez. Además de enviar tropas, el Ministro de la Guerra estudia un proyecto de reclutamiento de voluntarios. Todo esto hace suponer que la situación actual de la isla de Cuba encierra bastante gravedad y que no va a tener una pronta y rápida solución<sup>72</sup>. Y el «Diario de Las Palmas», uno de los periódicos que poseen los seguidores de León y Castillo insiste en sus ataques a los Estados Unidos, culpándolos del cambio experimentado en la guerra, logrando los insurrectos reclutar en poco tiempo fuerzas y elementos en cantidad apreciable. Pero según el diario leonino:

«Su empeño es inútil. España quiere conservar á Cuba y la conservará. Para lograrlo no habrá sacrificio que la arredre, ni escatimará ninguno, por grande que sea. *Los españoles, así en la Península como en Cuba; mejor dicho, los españoles todos, cualquiera que sea el lugar del mundo en que apoyen su planta*, están decididos a que la perla de las Antillas no tremole más bandera que la española»<sup>73</sup>.

71. HERNANDEZ GARCIA, J.: «José Martí: El hijo de la isleña Leonor Pérez». Santa Cruz de Tenerife, 1980.

72. «La situación de Cuba». Sin firma. Diario de Las Palmas, n.º402, 6 de junio de 1895.

73. «Cuba Española». Sin firma. Diario de Las Palmas, 8 de agosto de 1895.





En el subrayado, observamos que el periodista sufre un lapsus y se olvida de considerar a Canarias como territorio español, pero rectifica de forma ingeniosa y con extrema habilidad dialéctica; pues concluye afirmando que todos los españoles están en contra del pueblo cubano; es decir, que no existe una corriente bastante rica del pensamiento político del siglo XIX, que pueda englobarse en lo que Roberto Mesa y Marcel Merle, denominan «anticolonialismo europeo»<sup>74</sup>. Pero no tenemos que ir demasiado lejos si queremos encontrarnos con alguien que de forma valiente exprese su opinión radical; se trata de Nicolás Estévez, nuestro paisano que escribe en el «Nuevo Régimen» de Madrid su opinión sobre la cuestión de Cuba:

«Sólo hay un medio de conocer la voluntad de Cuba: concertar una tregua y apelar a un plebiscito.

Mucho temo que el plebiscito resultara evidente la voluntad de Cuba de seguir siendo española. Y digo que lo temo, porque su propio honor obligaría a conservar la isla; carga penosa, ruinosa, perjudicial. Pero si los cubanos declarasen en su mayoría que quieren vivir independientes de España, ésta debería abandonar la isla, haciéndolo, sin duda, con más provechos y más gloria que si la conservara por la fuerza»<sup>75</sup>.

Pero no se queda en esta primera medida, sino que estima que se debe consultar con una periodicidad de diez o veinte años, a los habitantes de la isla, para que se reconozca su independencia cuando así lo manifieste la voluntad del país. «Ganarían mucho la patria y la humanidad cuando Cuba pidiera su independencia y fuera reconocida por España». Se evitaría la «contribución en sangre» que suponen esta guerra perpetua y Estévez añade que desea que algún día se convenzan todos, hasta:

74. Vid. «El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx». Selección de Marcel Merle y Roberto Mesa. Alianza Ed. Madrid, 1972.

75. «Una Opinión radical sobre la cuestión cubana». Un extracto de un artículo de Estévez en el Nuevo Régimen de Madrid. Diario de Las Palmas, n.º 496 (1895).



«los peninsulares avecindados en Cuba, aquellos del españolismo intransigente, que más de una vez llegaron en su fanatismo a las torpezas más vituperables en la actual contienda permanecen mudos, casi indiferentes, por no decir vacilantes oscilando entre los dos partidos»<sup>76</sup>.

Nicolás Estévez vivió la primera guerra cubana, desde una posición de privilegio que le hace exclamar con gran disgusto que:

«En la primera época atribuyeron la insurrección, injustamente por cierto, a la gloriosa revolución de España; hoy, desengañados, la atribuyen con menos injusticia a los monopolios de viles mercaderes, a los negocios de Bancos determinados, a la corrupción administrativa y comercial; a la criminal política de la Restauración»<sup>77</sup>.

Concluye afirmando que en su opinión, aunque se opongan los «políticos» y los «abogados», la única solución para Cuba es la solución plesbicitaria. Pero su vocación militar le hace decir que «en cuanto a la guerra se sostiene y se sostendrá cuanto tiempo sea preciso, porque combate allí un ejército español»<sup>78</sup>. Que es el único de Europa, capaz de resistir una guerra tropical en las maniguas cubanas y concluye diciendo que «los cinco meses de guerra que ya van transcurridos, durante los cuales la flor de nuestro ejército y el General más célebre de España no han salido ni por un momento de la más penosa defensiva»<sup>79</sup>.

El 20 de Agosto de 1895, el corresponsal del Diario de Tenerife, repite que «Cuba no puede ser independiente y el día que lo fuere, no sería de los insurrectos, sino de los negros»<sup>80</sup>. Pero nos proporciona un nuevo argumento para justificar el dominio español:

«En Cuba no hay una raza indígena a quien hayamos dominado, no hay más que descendientes de Españoles, y la insurrección representa una ingratitud y una rebeldía»<sup>81</sup>.

76. Ibid.

77. Ibid.

78. Ibid.

79. Ibid.

80. «desde Madrid». G. F. Madrid, 20 de agosto de 1895. Diario de Tenerife, n.º 2640, 4 de septiembre de 1895.

81. Ibid.



No vamos ahora a entrar, porque se sale de los límites que nos hemos propuesto, en averiguar si es cierto que desaparecieron los indígenas que habitaban la perla de las Antillas, antes de la llegada de los castellanos, pero esta misma argumentación aplicada al territorio en el que se imprime el periódico que la publica, a Canarias, nos enfrentaría a otro tema, que tampoco es objeto del presente trabajo, pero que puede hacer reflexionar.

La victoria no llega y se buscan responsables. El General Martínez Campos ha sido relevado de su cargo y sustituido por el Gral. Weyler. El Diario de Tenerife solicita que e reflexione con calma, antes de realizar críticas descalificadoras de una labor:

«Nosotros no la defendemos; nosotros no prejuzgamos por temor de incurrir en ligerezas; los que sí deseamos de todo corazón es que no se adelanten juicios prematuros por falta de datos y de conocimientos hasta de la topografía del terreno, no sea que en uno u otro sentido tengamos que rectificarlo, y sobre todo, porque superabundancia de razones ha de haber para reducir a polvo insignificante el ídolo de ayer»<sup>82</sup>.

La campaña emprendida por el Gral. Martínez Campos en Cuba «no ha dado resultados tangibles —según el Diario de Tenerife— por lo menos para los que hemos tenido que apreciarlos desde lejos, por conducto del cable y a través de la censura previa de los despachos; y no nos hemos detenido a indagar si los males que de veras lamentamos hubiesen sido mayores a no ser la táctica política y la estrategia militar del distinguido caudillo»<sup>83</sup>.

Las censuras que se dirigen a la labor del general se resumen en que su conducta fue suave, blanda y generosa, diciéndose que marchó a Cuba con la preconcebida idea de terminar la guerra por medio de un rasgo diplomático o político. Según el Diario de Tenerife:

«No sabemos cuál es la fuerza de la insurrección, su número de combatientes, ni los elementos con que cuenta,

82. «Reflexionemos». Sin firma. Diario de Tenerife, n.º 2753, 20 de enero de 1896.

83. Ibid.



no sabemos qué reveses hayan experimentado nuestras tropas por antojos de la veleidosa fortuna ni a quién habrán de ser imputables; ni sabemos siquiera en qué proporción han influido las lluvias, las enfermedades y las inclemencias del trópico, en menguar la potencia efectiva de nuestras columnas; no sabemos por qué los jefes insurrectos han podido rebasar nuestras líneas militares, ni cuya sea la responsabilidad si humanamente la hubiese»<sup>84</sup>.

Y si a esto se añade que no se sabe cuál es la situación interior de Cuba, en sus aspectos políticos y sociales, podremos estar de acuerdo con el «Diario de Tenerife» cuando disculpa al Gral. Martínez Campos, aunque se alegra del nombramiento de Weyler, por su vinculación con Tenerife.

## 1.2. EL GENERAL WEYLER, «VIRREY» DE CUBA

La fama de duro que tiene el General Weyler, ha impresionado en todas partes, porque se espera mucho de él, según el corresponsal del Diario de Tenerife en Madrid, en la Gran Antilla: «Sólo el anuncio del nuevo capitán general, ha hecho salir de la isla un gran contingente de personas poco afectadas a España, y que no creen bajo el mando del General Weyler encontrar la benevolencia que hallaron al amparo del anterior; esto, lejos de ser un mal, es un gran bien; no sólo se marcan las actitudes de los habitantes de La Habana lo cual ya es algo, sino que sufrirá un gran golpe el espionaje que los insurrectos tienen en la capitán»<sup>85</sup>.

El historiador Hugh Thomas realiza la siguiente semblanza, a modo de introducción, de D. Valeriano Weyler, marqués de Tenerife; que era:

«Severo, obstinado e inhumano, era inteligente y serio, y respondía no sólo a lo que se le había ordenado sino también al tipo de guerra que ya le había impuesto el enemi-

84. Ibid.

85. «Desde Madrid». G. F. Diario de Tenerife, n.º 2770, 8 de febrero de 1896.



go (...). En sus costumbres privadas era un puritano: (...). Tuvo una gran influencia en el ejército español, sobre todo entre oficiales jóvenes y ambiciosos, entre los que se contaría, años más tarde, el futuro general Francisco Franco. Su fuerte salud y constitución le permitían llevar a cabo una guerra tropical como si hubiera nacido en una marisma»<sup>86</sup>.

El corresponsal del Diario de Tenerife, Esteban R. Acosta, escribía una carta, en la que señalaba como imprescindible para alcanzar la victoria, que:

«España debe de hacer de una vez un supremo sacrificio: debe quemar el último cartucho, Hay que ocupar toda la isla militarmente, y para hacer eso, se necesita mucha gente y crecido número de cañones. si se consiente que esto se prolongue por más años, no quedará aquí un palmo de terreno que pueda utilizarse»<sup>87</sup>.

Precisamente, el Gral. Weyler va a poner en marcha un plan parecido, que se será duramente criticado por su dureza y falta de humanidad. El 8 de Agosto de 1896, Esteban R. Acosta comunica que. «Pronto tendremos aquí los 40.000 hombres de refuerzo que ha pedido el General Weyler (...). La matanza tiene que ser horrible. Si este miserable cabecilla (Maceo) tuviera algo de humano, ahorraría tanta sangre próxima a derramarse»<sup>88</sup>.

El 30 de Octubre, nuestro cronista dice que el Gral. Weyler ha dado un plazo «para que se reconcentren en los pueblos guarnecidos por nuestras fuerzas, todos los vecinos pacíficos que se hallen a la vanguardia de la Trocha de Mariel a Majena, que se vence en estos días»<sup>89</sup>. Y añade que el Gral. Weyler «en estos instantes pone todo su empeño y su mayor cuidado en arrojar a los rebeldes de las costas

86. THOMAS, Hugh: Op. cit. Nota (7), p. 429.

87. «Desde Cuba», Esteban R. Acosta. La Habana, 6 de abril de 1896. Diario de Tenerife, n.º 2842, 7 de mayo de 1896.

88. «Desde Cuba», Esteban R. Acosta. La Habana, 8 de Agosto de 1896. Diario de Tenerife, n.º 2941, 5 de septiembre de 1896.

89. «Desde Cuba», Esteban R. Acosta. La Habana. 30 de octubre de 1896. Diario de Tenerife, n.º 3007, 23 de noviembre de 1896.



para impedir de esa suerte que reciban auxilio del extranjero. Arrojadlos al propio tiempo de todas sus mejores posiciones, que van siendo tomadas y ocupadas por nuestras tropas, el enemigo no tendrá más remedio que batirse a cara descubierta y sucumbir»<sup>90</sup>. También nos dice Esteban R. Acosta que en el Correo que lleve esta carta, van para Fernando Poo, «180 desalmados pertenecientes a los criminales asociados de ñañigos (...). También va buen contingente de deportados políticos entre ellos algunas personas importantes»<sup>91</sup>.

De todas las medidas adoptadas por el General Weyler, dentro de su plan general para pacificar Cuba, «el paso más discutido de Weyler —según Hugh Thomas— fue el de ordenar la concentración de toda la población de ciudades o pueblos situados en «zonas militares», en fortines específicamente destinados a la defensa, abastecidos por zonas especiales de cultivo. Dado que, a principio de 1896, la mayor parte de Cuba era «una zona militar», toda la isla se iba a convertir nada menos que en un inmenso campo de concentración»<sup>92</sup>.

El tiempo transcurre y los combates se suceden, de forma encarnizada y el Gral. Weyler empleando sus métodos, con absoluta autoridad, convertido en un «Virrey», no ha logrado pacificar Cuba todavía: El 17 de Mayo de 1897, el Diario de Las Palmas dice: «La estación de las lluvias se viene a todo andar encima sin que hayamos conseguido la anhelada pacificación de las principales provincias sublevadas, pues a pesar de los anuncios del General Weyler, ello es lo cierto que aún quedan muchos miles de hombres en armas»<sup>93</sup>. No es de extrañar, que como nos dice Zenjime en el Diario de Tenerife, desde principios de 1897, se viene desarrollando «una campaña de ruda oposición, hacia la persona del digno Capitán General de Cuba, Sr. Weyler», organizada por periódicos de gran circulación, como el Imparcial y el Heraldo de Madrid: Zenjime nos lo cuenta así:

«¿Cuáles son sus móviles? Se ignora. ¿Qué fin persiguen? Su destitución. ¿Con qué objeto? Seguramente por odio hacia su ilustre persona. El Capitán General de Cuba, en

90. Ibid.

91. Ibid.

92. THOMAS, Hugh: Op. cit. nota (7), p. 431.

93. «Filipinas-Cuba», sin firma. Diario de Las Palmas, 17 de mayo de 1897.

*la actualidad es irremplazable: la opinión de aquella isla en masa, le apoya, es decir el elemento genuinamente español; sus enemigos verían con mucho júbilo, la noticia de su pronto relevo»<sup>94</sup>.*

En la prensa canaria, surge la noticia del año, el asesinato Cánovas del Castillo que puede tener influencia en el General Weyler, puesto que pierde su más valioso apoyo y además como apunta el Diario de Las Palmas: «Hoy, en la Península y en Cuba, no sólo se le discute, sino que se pide su relevo (...). Por otra parte, el marqués de Tenerife debe estar convencido de que desde su situación, no podrá ser él quien continúe mandando en la Gran Antilla hasta el momento de aplicar la autonomía»<sup>95</sup>.

En el Diario de Las Palmas, el 11 de Octubre se dice que se ha producido el Relevo de Weyler, pero «que se negaba a dimitir sosteniendo su derecho a permanecer en el alto cargo que ha venido desempeñando. Esta actitud de Weyler coincidía con ciertas manifestaciones realizadas por una parte del comercio habanero, en favor de dicho general, según decían los telegramas»<sup>96</sup>. El puesto de Weyler lo ocupará el Gral. Blanco, que ya estuvo en Cuba anteriormente, y será ayudado por el Gral. Pando.

### 1.3. DE LA AUTONOMÍA AL INCIDENTE DEL «MAIRE»

El Diario de Las Palmas, el 1 de diciembre de 1897 publica un artículo sobre la recién concedida autonomía de Cuba: «El gobierno liberal cumple de esa manera, leal e íntegramente, sus compromisos en lo relativo a la otorgación de un régimen de libertad amplísima para la más importante de nuestras colonias (...). Es un hecho la con-

94. «*Más patriotismo*», Zenjime (Julio Jiménez). Diario de Tenerife, n.º 3058, 26 de Enero de 1897.

95. «*La situación de Weyler*», sin firma. Diario de Las Palmas, n.º 1037, 27 de agosto de 1897.

96. «*El relevo de Weyler*», sin firma. Diario de Las Palmas, n.º 1072, 11 de octubre de 1897.





centración de todas las fuerzas políticas en torno a la bandera de la autonomía, y esa concentración debe mirarse como el principio de la paz»<sup>97</sup>.

El Capitán General Blanco, en su primera alocución a los cubanos, «anunció —según nos dice Hugh Thomas— que su gobierno había cambiado de política completamente y había llegado a concederles el autogobierno, para barrer a los que se habían levantado en armas contra el país y acoger de nuevo a los que vivían ‘dentro de la ley’. Sus instrucciones son de abandonar todo nuevo intento de ofensiva y mantener las líneas tal como estaban entonces»<sup>98</sup>.

Por otra parte, McKinley, el presidente de los Estados Unidos, en su alocución anual del 6 de diciembre, recomendó que se diera al gobierno de Sagasta una oportunidad razonable para llevar a cabo lo que se espera de él. Pero los Estados Unidos no dudarían en intervenir si es necesario, McKinley dijo:

«Cuando llegue ese momento, esa actuación se decidirá en la línea de un derecho y un deber indiscutible... Si en el futuro se aparece como un deber —que se nos impone por la obligación que tenemos con nosotros mismos, con la civilización y con la humanidad—, intervenir con la fuerza, será sin culpa por nuestra parte y sólo porque la necesidad de tal actuación sea tan clara que merezca el apoyo y la aprobación del mundo civilizado»<sup>99</sup>.

La reacción ante el mensaje es variable, Zenjime en el Diario de Tenerife, nos da una ponderada interpretación, dentro de su línea conservadora y españolista:

«¿Os extraña el mensaje? A mi no; desde los comienzos de la rebelión fui pesimista en cuanto a la intervención de los Estados Unidos, creí y sigo creyendo que la insurrección obedece a un plan fijo, calculado, meditado, pesado y medido con la frialdad de un Balance. Cuba está

97. «*La Autonomía de Cuba*», sin firma. Diario de Las Palmas, n.º 1115, 1 de diciembre de 1897.

98. THOMAS Hugh.: Op. cit. nota (7), pp. 460-461.

99. Citado por THOMAS, Hugh: Op. cit. nota (7), pp. 462-463.



reconocida por los que pesan y miden, como valor incalculable que los españoles no saben explotar ni aprovechar, el cubano fogoso y explosivo como materia a propósito para dar su hacienda y su vida por un ideal utópico»<sup>100</sup>.

En La Habana se constituyó el primer gobierno autónomo, bajo la protección de España, cuyos dirigentes constituían una coalición del antiguo Partido Autonomista y de los Reformistas. Siendo el primer ministro una autonomista de toda la vida, José María Gálvez. Este Gobierno no contaba con el apoyo de los conservadores de la Unión Constitucional, para quienes la palabra autonomía era tan mala como la de independencia. Continuaron siendo asimilacionistas. Todo iba a cambiar, después de las 9,40 de la noche del 15 de febrero de 1898, en que fue volado el acorazado «Maine» de los Estados Unidos, que se encontraba en el puerto de La Habana, en misión de seguridad<sup>101</sup>.

El enfrentamiento hispano —norteamericano está presente y latente desde el principio, por eso, Zenjime nos da su interpretación de la Guerra de 1895, que es como sigue:

«En suelo extranjero se ha verificado la gestación de esta guerra cobarde y traidora, los tabaqueros de Tampa y los sindicatos Yankees la han preparado y sostenido; el fusil, el machete, el último grano de pólvora que posee la insurrección ha sido adquirido en ese híbrido conjunto de Estados que se llaman Unidos; la guerra es extranjera y como tal y por aprovecharse de los elementos incendiarios de la Isla y por apoyarse en sus principios en el bandidaje allí existente y por ser dirigida por nacidos en extraño suelo ha sido, es y será solapada, artera y cruel»<sup>102</sup>.

100. «El Mensaje de Mac-Kinley», Zenjime. Diario de Tenerife, n.º 3333, 29 de diciembre de 1897.

101. Cfr. THOMAS, Hugh. op. cit. nota (7).

102. «El Mensaje de Mac-Kinley», Zenjime (Julio Jiménez). Diario de Tenerife, n.º 3333, 29 de diciembre de 1897.





## 2. CANARIAS EN LA GUERRA DE CUBA

### 2.1. LA EMIGRACIÓN CANARIA EN CUBA: IMPORTANCIA Y ACTIVIDADES

La principal aportación de Canarias a la Historia de Cuba, lo constituye sin duda ese contingente de emigrantes que abandonan el Archipiélago y tras mucho esfuerzo y trabajo, se van situando en la sociedad cubana, llegando a tener unas características propias que hacen que se les conozca como los «isleños». En la segunda mitad del siglo XIX, se produce una fuerte emigración canaria que va a preferir como destino, a la Gran Antilla.

Desde los comienzos del conflicto bélico, incluso en los primeros momentos, las noticias que llegan de Cuba eran confusas, pues se hablaba de «bandolerismo» y no de «insurrección», Zenjime en el Diario de Tenerife, el 1 de Marzo de 1895, nos pinta el siguiente panorama:

«hay aquí tan gran número de familias pendientes del trabajo de sus hijos, de sus hermanos, de sus parientes; es tal el cúmulo de intereses de relación con la Gran Antilla, que sólo el anuncio de un trastorno lleva el desconsuelo a todos los picachos, a todos los valles, a todas las casas y a todos los campos. Los pocos y míseros trogloditas (sic) que existen, en la provincia, todos ellos reducidos están a los socorros de los individuos fuertes de su familia que tienen en las Antillas»<sup>103</sup>.

Creemos que el texto que precede es lo suficiente revelador, como para evitarnos ningún comentario, sobre la situación social de Canarias en 1895. Pero además, como nos señala el cronista, Cuba es una segunda patria y por ello:

«cuanto allí sucede repercute con vibraciones intensas en miles de corazones. Además, la cuestión de Cuba preocu-

103. «Actualidades», Zenjime (seudónimo de D. Julio Jiménez, funcionario de Correos, natural de la Península y amigo de Patricio Estévez). Diario de Tenerife, n.º 2489, 1 de marzo de 1895.

pa y con razón no sólo a las familias que tienen allí sus hijos sino á aquellas que temen puedan ser enviadas los que hoy están en el servicio activo del ejército»<sup>104</sup>.

La prensa canaria en Cuba, también nos proporciona noticias y aspectos importantes para comprender la situación angustiosa que se estaba viviendo. Las «Afortunadas» de La Habana desvela la otra cara de la emigración y previene a sus paisanos, para que no se dejen llevar por falsas promesas o se formen ilusiones acerca de los territorios de América, ya que la mayoría de los emigrantes canarios, «no encuentran más que terribles desengaños, penalidades y fatigas sin cuento, vejaciones que tratan de humillarlos en todos los momentos y hasta muchas veces la pérdida de su dignidad»<sup>105</sup>, y concluye con el siguiente consejo:

«Con toda la sinceridad de nuestra alma, e inspirados en noble y generoso sentimiento, aconsejamos a nuestros comprovincianos que no dejen aquellas queridas peñas por buscar en los actuales tiempos mejor suerte en estas remotas tierras»<sup>106</sup>.

El profesor Julio Hernández en su documentada Tesis sobre la Emigración Canaria en el Siglo XIX, nos añade que los emigrantes canarios fueron los más perjudicados por la guerra independentista, porque el campo cubano, va a ser el teatro de operaciones en el que se va a desarrollar el combate, que ven como sus tierras son destruidas por el fuego o que sus vidas corren peligro. Los agricultores canarios huyen a su patria o bien a otros países, y esto «supuso para Cuba la pérdida de un elemento productor de incalculable valor en su economía», pero como nos señala este mismo autor, muchos canarios se «quedaron voluntariamente —especialmente los jóvenes y solteros— para luchar a favor o en contra de la independencia de la isla, a la que (...) llegan a considerar como su propia patria, dando su vida por ella»<sup>107</sup>.

104. Ibid.

105. «Emigración». (De Las Afortunadas de La Habana). Reproducido en el Diario de Las Palmas del 20 de Marzo de 1895.

106. Ibid.

107. HERNANDEZ GARCIA, J.: op cit. nota (4), pp. 476-477.





Entre los que luchan a favor de España, figura como ya hemos indicado, Felipe Verdugo que era amigo íntimo y colaborador de Patricio Estévanez, en el Diario de Tenerife<sup>108</sup>. En otra carta que publica este periódico, un antiguo emigrante, cuenta con alegría su encuentro con viejos amigos y paisanos, que están en el ejército español, y nombra a los siguientes: Coronel Madan, Favio Hernández, Gutiérrez Marrero, Julio Pérez, Sebastián Ramos, Ubaldo Serís, Felipe Verdugo, etc.,...<sup>109</sup>. Según él, destaca también la labor desempeñada por la prensa canaria en Cuba, en la defensa de los intereses de España. Nos destaca a dos periodistas, a D. Juan Domínguez Barrera (Director de Las Afortunadas) y D. Miguel Espinosa (redactor del Diario de la Marina)<sup>110</sup>.

En 1896, el Correo Militar de Madrid nos habla de los soldados canarios que tuvieron que ir a Cuba: «Estos seres anónimos que en Cuba pelean por la Patria no figuran en partes oficiales ni en noticias de ningún corresponsal, únicamente si mueren llega su nombre en negras letras de imprenta al modesto rincón donde sus madres rezan». Y añade que: «Los oficiales que de Canarias marcharon y por los extensos campos de la Gran Antilla operan han comenzado a recibir el bautismo de sangre. Hace poco tiempo que el teniente D. Santiago Cullén fue recompensado por su heroico comportamiento»<sup>111</sup>.

En cuanto a los canarios que lucharon con los insurgentes, es más difícil encontrar información, porque se tiende a minimizar la cantidad y a ocultar los nombres porque sus familiares, tienen miedo o vergüenza. Por eso es interesante el párrafo que hemos seleccionado de una carta que envía desde La Habana, el antiguo y ya citado, corresponsal palmero Esteban R. Acosta, que después de contar que una partida al mando del cabecilla Leoncio Vidal ha destruido la mayoría de las tierras de los agricultores canarios de Camajuani, se lamenta y nos dice que:

108. El Diario de Tenerife publica una nota necrológica dedicada a Felipe Verdugo, que había fallecido en La Habana el 31 de marzo, víctima de la viruela. «Felipe Verdugo». Diario de Tenerife, n.º 2534, 26 de abril de 1895.

109. «Desde Cuba». J. C. S. La Habana, 4 de abril de 1895. Diario de Tenerife, n.º 2535, 27 de abril de 1895.

110. Ibid.

111. «Crónica». Artículo extractado del Correo Militar. Diario de Tenerife, n.º 2756, 23 de Enero de 1896.

«Lo que más nos apena el ánimo es pensar que a los malvados se hallan unido algunos hijos de esa tierra, tal vez, mal aconsejados o impelidos por la miseria o la maldad, que de todos hay. El caso es que en las mismas filas del desgraciado Vidal, figuraban y continúan hoy en la partida, varios individuos que hasta comenzar la rebelión que nos azota, estaban dedicados a las rudas faenas del campo sin que dieran motivos a sospechar de su honradez. Para los que impelidos por fuerzas mayores han seguido a los rebeldes, pero los que se han ido voluntariamente al campo enemigo, no tienen perdón de Dios: esos merecen la condenación de todos»<sup>112</sup>.

En la Guerra de Cuba, se practicaba como medio para hostigar al enemigo, incendiar cañaverales, vegas tabacaleras y haciendas. Esto arruinó a muchos pequeños propietarios canarios que como ya hemos indicado, se ven obligados a regresar a Canarias, en una situación peor que cuando se fueron. Los que se unen a la partida de Vidal, son seguramente bráceros que cobraban un salario de estos propietarios canarios de Camajuani, viviendo en unas condiciones de extrema dureza y explotación. Abrazan la causa de la independencia, porque esperan mejorar su situación cuando sea libre.

## 2.2. LOS PUERTOS CANARIOS: ESCALA DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS Y SU ACLIMATACIÓN

Desde el principio de la Guerra, los puertos canarios son la escala obligada de los barcos que transportan las tropas españolas que van hacia Cuba. Cada expedición es objeto de recibimiento, agasajo y despedida solemne con discursos y bendiciones. La prensa de las dos capitales canarias recoge los anuncios de las autoridades locales convocando a los ciudadanos para que se concentren en los puertos y manifiestan su poder de las defensas militares de Canarias. Como solución y tras diversas intervenciones parlamentarias del Senador de Canarias valores supremos de la patria y la misión heroica que van

---

112. «Desde Cuba». Esteban R. Acosta. La Habana, 25 de marzo de 1896. Diario de Tenerife, n.º 2827, 20 de abril de 1896.





a cumplir estos soldados en Cuba. Pero para que no sufran epidemias, se piensa en que sería necesario que pasaran una etapa de «aclimatación» en Canarias, completando su instrucción.

Como muestra, hemos elegido la que publica el Diario de Las Palmas, en la que el Alcalde de Las Palmas, D. Felipe Massieu, se expresa como sigue:

«Acudamos, pues, todos, como un sólo hombre, al muelle de La Luz (...), a vitorear las tropas nacionales que, con heroísmo sin igual, menospreciando los rigores epidémicos y luchando con la negra traición y la ruin emboscada, sabrán lograr el fracaso de la inicua obra del separatismo y obtener el paradisiaco triunfo de la que Cuba sea siempre española<sup>113</sup>.

Otro tema que hemos recogido en la primera parte del trabajo, surge de nuevo, el de las defensas militares de Canarias. Como solución y tras diversas intervenciones parlamentarias del Senador de Canarias, D. Imeldo Serís, se sugiere la de:

«destinar a Canarias un contingente llamado a cubrir bajas en Cuba o reforzar aquél ejército, llenando mientras tanto el servicio del archipiélago, que no necesita ocupar de modo permanente a un crecido número de sus hijos en guarnecer unas islas que todos ellos defendían con sus pechos si el caso de hacerlo llegara»<sup>114</sup>.

Se trata de la vieja idea de utilizar Canarias para aclimatar e instruir las tropas que luego serían enviadas a luchar a la manigua cubana. De esta forma se cumpliría el doble objetivo de reforzar la defensa de Canarias y mejorar la preparación de las tropas, logrando que los quintos no constituyeran la «carne de cañón» que estaba siendo.

Nos parece interesante incluir aquí, el final de la intervención

113. «*Habitantes de Las Palmas*». El alcalde, Felipe Massieu. Diario de Las Palmas, 4 de abril de 1895.

114. «*Las Defensas de Canarias*». (De El Correo Militar). Diario de Las Palmas, n.º 365, 22 de abril de 1895.



del Sr. Serís en el Senado, el 4 de Abril, porque califica a Canarias como «colonia», sin darse cuenta:

«Ruego, pues, a mi respetable amigo el Sr. Ministro de la Guerra que mire con algo de Benevolencia y con cariñosa atención á aquel hermoso archipiélago, que es y será siempre codiciado por todas las Naciones del Mundo, y *ya que hace más de cuatro siglos que España las conquistó y que es la colonia que más se ha asimilado a la madre Patria*, sea ella en aquellos apartados mares el orgullo de esta Patria querida y su fortaleza inexpugnable»<sup>115</sup>.

En cambio, frente a la petición de reforzar las defensas de Canarias, la respuesta va a ser un proyecto del Sr. Cánovas del Castillo, que consiste según indica «El Día» de Madrid del 3 de Mayo:

«que la guarnición que vaya a Cuba esté aclimatada, debiendo, por tanto, ir a la gran Antilla la de Puerto Rico; a ésta la de Canarias, y los refuerzos de aquí, a estas últimas islas»<sup>116</sup>.

Se equivoca el líder conservador porque no tiene en cuenta, que las fuerzas de Canarias son regionales, adscritas a aquel Archipiélago, siendo además insuficientes en cantidad y poco preparadas militarmente. Además como señala el Diario de Las Palmas:

«El Sr. Cánovas del Castillo, jefe del Gobierno Conservador, persiste en su empeño de que se envíen á Cuba las tropas de estas islas, sin fijarse en que son batallones regionales y en que de llamarse las reservas á activo, aquí donde no existen brazos, la agricultura quedaría por completo arruinada»<sup>117</sup>.

115. «*En el Senado. sobre asuntos de Canarias*». (Intervención de D. Imeldo Serís el 4 de abril). Diario de Las Palmas, n.º 368, 25 de abril 1895.

116. «*Tropas Canarias a Cuba*», sin firma. Diario de Las Palmas, mayo de 1895 (¿22?).

117. Ibid.



### 2.3. EL RECLUTAMIENTO DE LOS «QUINTOS» Y EL ENVÍO DE TROPAS CANARIAS A CUBA

Existen dos peculiaridades en la segunda mitad del siglo XIX, que son interesantes y que merecerían un estudio separado. En primer lugar, que en Canarias no se establece la Guardia Civil, como en el resto del territorio español, en 1844; sino que se tienen los «guardias provinciales» que cumplen estas funciones de orden público, de todas formas hemos de tener presente que como indica el «Diario de Las Palmas» el 29 de Julio de 1898, para justificar porqué no habían solicitado la presencia de la «Guardia Civil»:

«Consideramos que las condiciones de la vida en Canarias, la índole suave y pacífica de nuestros pueblos, hacían innecesario el recurrir a la fuerza armada con las atribuciones extraordinarias que ostenta el guardia civil»<sup>118</sup>.

Según Diego López, «la Guardia Civil nace y se desarrolla en España en un momento político crítico: cuando triunfa la alianza nobiliario-burguesa, base del moderantismo, cuando el Ejército compite con el poder civil por encarnar autónomamente la voluntad y representación nacionales, cuando el Estado se configura con rigidez haciendo de la Guardia Civil un formidable instrumento de centralización»<sup>119</sup>. Canarias va a tener este poderoso instrumento de poder, a partir de 1898. Otra peculiaridad, es el Ejército Territorial o Milicias, que cumplían el servicio en la provincia, tradición rota en la Guerra de Cuba y Filipinas por Cánovas. Imeldo Serís, protesta en el Senado por el procedimiento seguido para el reclutamiento de quintos en Canarias:

«En aquel país, por lo visto no se hacen quintas sino levas, cazando a los individuos como si fueran conejos, y creo que no estamos en tiempo de que esto pueda hacer-

118. «La Guardia Civil en Canarias», sin firma. Diario de Las Palmas, n.º 1300, 29 de julio de 1898.

119. LOPEZ GARRIDO, D.: «La Guardia Civil y los orígenes del Estado Centralista». Crítica Ed. Barcelona, 1982.





se. He aquí el telegrama que se me ha dirigido: ‘Profundo disgusto en los muchos padres de familia, motivo aprehender quintos guardia provincial’ (Allí la guardia provincial es la guardia civil de aquí). ‘Llevándolos cuartel y embarcándolos para Las Palmas para marchar a Cuba, algunos con recursos pendientes ante la Comisión provincial, otros que han cumplido éste mes diez y nueve años de edad’ (chiquillos todavía para ir a pelear), ‘muchos sin haber sido entregados en Caja, ni haber pasado por tanto a la jurisdicción militar y sin que se les haya instruido expediente de prófugo»<sup>120</sup>.

Veamos la contestación del Ministro de la Guerra, Gral. Azcarraga, en la sesión del día siguiente:

«En 18 de Abril último, con objeto de albergar el mayor número posible de reemplazos para la isla de Cuba, dadas las circunstancias que atravesamos, se expidió un Real decreto indultando a los prófugos que se presentaran a las autoridades y concediéndoles la gracia de que fueran a servir a Cuba sin sufrir de reclutamiento y reemplazo; se decía también en el mismo decreto que al que fuera aprehendido se le mandaría a Cuba sin concederle esa rebaja»<sup>121</sup>.

Añadiendo el Ministro, que en Canarias se ha dado el caso lamentable de que la Comisión provincial «empezó a levantar la cláusula de prófugo que tenían en su expediente muchos de esos individuos, lo cual es tanto más deplorable en estas circunstancias en que parece que todos debíamos prestar nuestra ayuda al interés patriótico que se ventila en Cuba, y mucho más cuando se trata de una provincia (Canarias) que ya disfruta de la gran ventaja que no tiene ninguna otra de la Península de que los individuos que son sorteados para servir en el ejército no salen del territorio de la misma»<sup>122</sup>. En el de-

120. *Incidente Parlamentario en el Senado* (Sesión del 14 de junio). Diario de Tenerife, n.º 2580, 22 de Junio de 1895.

121. *Incidente Parlamentario en el Senado* (Sesión del 15 de junio). Diario de Tenerife, n.º24 de junio de 1895.

122. *Ibid.*



sarrollo de su argumentación dijo que se habían puesto en contacto con el Capitán General de Canarias, para que él informara de la situación real y que estaba esperando su contestación. de todas formas añadió un dato que nos parece de sumo interés reseñar aquí, el Ministro dijo que:

«existe variedad de opiniones respecto a las operaciones de reclutamiento en Canarias, pues, como vulgarmente se dice, esas operaciones no dan por resultado ni hombres ni dinero; es decir, que el número de excluidos es allí muy considerable»<sup>123</sup>.

Hemos realizado la exposición de los hechos, sin entrar en un análisis crítico valorativo para ir sacando algunas conclusiones, aunque quizás no pasen de ser hipótesis, porque quizás sea necesario investigar con una mayor profundidad, todo lo relacionado con el reclutamiento de quintos en Canarias. La Ley de Reclutamiento Reemplazo vigente es la del 10 de Julio de 1885, en la que se admitía la sustitución personal y la rendición en metálico mediante el pago de 1.500 ptas. El 27 de Julio de 1887, el Gral. Cassola mediante una reforma elevaba a 2.000 ptas., la rendición, siendo ésta válida para no ir a las Colonias. Según señala Nuria Salas: «En todo caso, redimir un hijo de servicio era una necesidad mucho más inmediata —(...)— que darle oficio o carrera. Y testigos tan diferentes como son Fernán Caballero, Pardo Bazán, Jaime Balmes, F. de Lesseps o el General Prim, ven en la *quinta* a la más temida de las 'catástrofes periódicas', el primer objeto de terror de los campesinos, de los trabajadores de la península; causa de estancamiento social y analfabetismo fatalista. Pues ¿de qué sirve desvivirse por darle educación al hijo, si no se tiene dinero para redimirle del servicio cuando le toque ir a *quintas*, y durante los largos años de servicio pierde el oficio, cuando no la vida?»<sup>124</sup>.

En Canarias, se dan una serie de circunstancias que hemos de tener presente, cuando nos referimos a las causas de la emigración, apuntamos que una de ellas, era precisamente huir del reclutamiento

123. Ibid.

124. SALAS, N.: «Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos», Ed. Ariel, Barcelona, 1974, p. 212.



to, porque no se poseía dinero para pagar la redención en metálico. Ya apuntamos la queja del periódico de Las Palmas, al anunciarse el envío de tropas canarias a las Antillas, porque la agricultura iba a resentirse, por falta de brazos. Otra característica peculiar de Canarias, es que no tiene la «Guardia Civil», como existe en la Península desde 1844<sup>125</sup>. Tiene en cambio una «Guardia Provincial» que cumple funciones análogas a su homónima peninsular. Pero el tema del reclutamiento en Canarias vuelve a ser tema de discusión en el Senado, pues D. Imeldo Serís ha conseguido mayor información y el 25 de Junio expone lo que sigue:

«Según mis noticias, parece que existen detenidos en los cuarteles de Tenerife y Gran Canaria unos 130 individuos. Yo supongo que habrá alguna exageración en esto, y que de los 130 individuos puede ser también que algunos sean prófugos, que otros no y que algunos no tengan la edad. El número no hace al caso, pues con sólo que hubiera cuatro o seis individuos en esa situación, sería ya lo suficiente para ver que la ley no se cumple, y un representante del país tiene siempre el deber de hacer que se cumpla»<sup>126</sup>.

El Ministro de la Guerra se compromete a que sean revisados los expedientes, antes de ser enviados a Cuba.

También ocupa un amplio espacio el envío de las primeras tropas de soldados canarios que son enviados a las Antillas. Son despedidos en el puerto y se les anima de lo importante que es la misión que va a emprender. En este sentido se expresan con análogo lenguaje patrioter las autoridades locales de Santa Cruz y de Las Palmas, quizás rivalizan en qué lenguajes y argumentos deben emplear, para demostrar y convencer a todos que los canarios son más españoles que nadie. Pero dejemos el embarque de tropas de soldados canarios, que quizás ignoran que por inexperiencia militar, sufrirán más de un

125. La Comisión Provincial de Canarias ha solicitado de la superioridad el establecimiento de la Guardia Civil. diario de Las Palmas, n.º 402, 6 de junio de 1895.

126. «El Marqués en el Senado» (Sesión del 25 de junio). Diario de Tenerife, n.º 2590, 5 de julio de 1895.



50% de bajas en la lucha; si no se pasan al enemigo y luchan con él, dando también la vida, pero por una causa más noble y justa.

Vamos a ocuparnos ahora de la Comisión que se formó en Canarias para realizar gestiones en Madrid acerca del problema de las quintas y de la declaración de prófugos y desertores, que como ya hemos indicado sigue coleando porque no cuentan con dinero en metálico para pagar la redención y sobre todo porque no parece justo que al regresar de la emigración se hayan encontrado con una ley de reclutamiento que les hace volver a empezar, porque algunos regresan tras veinte años de ausencia<sup>127</sup>. La presencia de la Comisión en Madrid, no es bien recibida y mucho menos comprendida por la prensa de la capital de España; citamos como botón de muestra, lo que dice «La Correspondencia Militar» del día 5 de Septiembre de 1895:

«La pretensión que ha traído la Comisión de Canarias es por demás vana y digna de castigo.

La patria necesita soldados que la defiendan en Cuba; las 48 provincias dan sus contingentes y se preparan a dar más; pero la otra provincia, Canarias, pide, ruega y hasta amenazará a fin de que no vayan a las filas del Ejército los dos mil hombres y pico que le corresponden»<sup>128</sup>.

El presidente de la Comisión de Canarias, el Obispo de Canarias dirigirá una carta a los diputados y senadores canarios para informarles que se ha conseguido una prórroga de dos meses para los mozos de Canarias, afectados por la ley de reclutamiento. Los comisionados se disponen a regresar a Canarias, porque se muestran satisfechos con lo conseguido<sup>129</sup>.

El problema de los «mozos canarios» como se publica en la prensa madrileña de época, está relacionado también con un problema que enfrenta a liberales y conservadores. El Diario de Las Palmas asegura que el partido liberal «respetó siempre el carácter regional

127. «*Gestiones de la Comisión*», sin firma. Diario de Las Palmas, n.º 483, 16 de septiembre de 1895.

128. Reproducido en el Diario de Las Palmas, n.º 486, Septiembre 1895.

129. «*La Comisión de Canarias*». Diario de Las Palmas, n.º 489, 23 de septiembre de 1895.



de nuestras milicias, como así consta en la tan citada ley de reclutamiento del año 1885; entonces hicimos ver que a pesar de la guerra de melilla y de la de Filipinas, el ministro de la guerra liberal, nunca se atrevió a movilizar nuestras milicias»<sup>130</sup>. Culpando a la obstinación de Cánovas del Castillo, el haber tenido que sufrir, viendo como se iban los soldados canarios para Cuba, cuando eran tan necesarios para el desenvolvimiento económico del Archipiélago. La situación socioeconómica de Canarias se ha visto agravada por el regreso forzoso «de nuestros agricultores canarios, aquellos de menos recursos, que se ven en la necesidad de malbaratar sus pequeñas propiedades (si no se las queman) y se marchan a Canarias por todos los vapores que para aquellas islas salen»<sup>131</sup>.

### 3. LA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS (1898).

En el período que estamos estudiando, la prensa tiene ya un poder y una influencia nada desdeñable. Si repasamos, como hemos hecho, la prensa de la época, podemos concluir que estaba creandose un ambiente de hostilidad hacia los «yankees», desde mucho antes de 1898. Se insiste con frecuencia en el «orgullo nacional» herido y humillado, de forma continuada por los norteamericanos. En este sentido y a título de ejemplo, vamos a percibir esta crispación colectiva, en el siguiente texto, que hemos recogido del «Diario del Comercio» de Barcelona (1897):

«Ya no es el problema de Cuba ni militar ni político, ni-histórico, ni nada...; ha quedado reducido a un galimatías infernal en el que se ha enredado y hecho prisionera de tal suerte *la dignidad y la honra nacional* que, francamente, no se sabe ni se acierta a definir qué significan esas palabras que siempre han tenido la virtud de electrizar los pueblos y por ellas hacerse dignos de la epopeya y de las más grandes abnegaciones.

130. «Otra vez con las milicias». Diario de Las Palmas, 20 de noviembre de 1895.

131. «Canarios en Cuba». (De Las Afortunadas de La Habana). Diario de Las Palmas, n.º 557, 22 de diciembre de 1895.



¿Es de dignidad y de honra la cuestión que ventilamos en Cuba?

Sí... pues no admito ingerencias ni imposiciones como con las que nos abofetean los Estados Unidos.

¿No es problema de dignidad ni de honra el problema de Cuba?

Pues... bajemos el terreno de la conveniencia, del mercado librisimo, y tratemos con los yankees de potencia a potencia»<sup>132</sup>.

Sin exageraciones, podemos señalar que a la guerra se fue en parte por el desencadenamiento de la presión pública a través de la prensa. Pero además, este fenómeno también se percibe en la prensa americana, que aporta sensacionalismo, y deformación de algunos acontecimientos, animada y financiada por el grupo de presión yankee con intereses económicos en las islas.

El problema de las causas de la guerra hispano-norteamericana y de la cubana es mucho más complejo, que necesita una seria reflexión, analizando los intereses que entran en conflicto, y como se configura y se plasma en la historiografía de los países en conflicto.

Se suele decir que las motivaciones que explican la ingerencia americana en el hecho de Cuba, se deben a intereses económicos que exigen la anexión de la isla a Estados Unidos. Se añade que el capitalismo yankee necesita mercados y materias primas, pero esta explicación, aunque seductora, hay que descartarla, porque —según nos dice Claude Fohlen— «la mayoría de los historiadores opinan que, en 1898, el mercado interior, gigantesco, ofrecía tales posibilidades de expansión que no eran necesarias las aventuras exteriores. Más aún, los medios financieros mostrábase opuestos a tales aventuras»<sup>133</sup>. Además, durante el siglo XIX los Estados Unidos habían recurrido a otros procedimientos de expansión territorial, que no implicaban intervención militar. ¿A qué se debió este cambio tan violento?

Como ya hemos apuntado en diversas ocasiones, en el presente

132. «Manejo de desdichas». (Del Diario del Comercio de Barcelona). Reproducido en el «Diario de Tenerife», n.º 3093, 10 de marzo de 1897.

133. FOHLEN, C.: «La América anglosajona de 1815 hasta nuestros días». Nueva Clio. Ed. Labor. Barcelona, 1967, p. 49.



trabajo; Estados Unidos había ido incrementando progresivamente su influencia económica en Cuba desde 1860. Este hecho evidente, consentido por España, nos hizo cuestionar si Cuba era una colonia española o americana. Cuba se debate entre la dependencia económica de los Estados Unidos y la dependencia político-administrativa de España. Sin que esto quiera decir que España no obtuviera también beneficios de la Gran Antilla, sobre todo en lo relacionado al proteccionismo de los productos españoles, que encontraban así un mercado idóneo, sin competencias extranjeras. Nos parece que los Estados Unidos no necesitaban de la anexión para aumentar su dominio, bastaba su voluntad de hacerlo.

Y por último, y para concluir, veamos las causas que algunos historiadores americanos apuntan para explicar los orígenes del imperialismo de los Estados Unidos. En primer lugar, existió una estrecha correlación entre el final de la frontera<sup>134</sup> y el principio de la expansión. Habían terminado la conquista del continente y la cercanía de algunas tierras vacantes o en débiles manos, les estimuló a la búsqueda de nuevas fronteras, empeño éste, en el que según parece, siguen dedicando sus esfuerzos en el momento presente. Para terminar, señalar una serie de causas, que sin duda, tienen su valor y su influencia, como por ejemplo, que los Estados Unidos estaban convencidos de su superioridad política, y pensaban que tenían una «misión» que cumplir con respecto a los «bárbaros». Otra, es que el imperialismo británico comenzaba su decadencia, siendo los Estados Unidos, la potencia que debía ocupar su puesto. Y finalmente, existía la creencia bien arraigada de que a la larga, siempre gana la potencia que domina el mar; por ello se proponía que se incrementase la flota de guerra norteamericana y se instalasen en puntos estratégicos de los diversos continentes, bases navales. Estados Unidos ocupaba en 1890 el sexto lugar, entre las marinas mundiales<sup>135</sup>

Vamos ahora a tratar de acercarnos al estudio de las causas del conflicto desde la vertiente española. Digamos en primer lugar que España tiene que tomar postura en un doble frente: ante su colonia,

134. Me refiero a la conocida tesis de la frontera del historiador Turner, que interpreta que la frontera ha sido el estímulo que permite comprender el desarrollo de los Estados Unidos, desde su independencia hasta 1890, fecha en que alcanza la frontera continental.

135. Cfr. FOHLEN, Claude. op. cit. nota (133).



que reclama insistentemente la autonomía y ante una potencia extranjera, que como hemos estudiado, quiere poseerla. El pueblo español se ve arrastrado por los gobiernos de la Restauración y áccuden estusiasmos a la guerra frente a los cubanos, primero, y contra Estados Unidos, después. Las únicas voces que se elevaron contra de la guerra procedieron de los grupos republicanos y de los partidos obreros. Lo que sucede también, es que la censura de prensa existente, impide que expresen con igual extensión sus ideas los contrarios al colonialismo. Además, en un ambiente en el que se desbordaban las pasiones y el patrioterismo, se corría cierto riesgo adoptando posturas contrarias al sentir generalizado<sup>136</sup>.

El incidente de la voladura del «Maine», acorazado americano que se hundió en las aguas del puerto de La Habana, ha sido presentado como detonante del conflicto bélico entre España y Estados Unidos. De todas formas, como ya hemos tenido ocasión de comprobar, existía una tensión anterior, motivada por el apoyo encubierto primero, y abierto, después, de los yankees a la causa cubana insurreccional. Aunque fue utilizado como pretexto, media cierto período de tiempo, entre el incidente del «Maine» y las primeras escaramuzas bélicas. En este sentido, la catástrofe impresionó profundamente al pueblo americano y desencadenó una furiosa campaña anti-española, apoyada y alentada por aquellos sectores del capitalismo americano con intereses en Cuba. Forzando de esta forma al Presidente Mc-Kinley a tomar la decisión de intervenir militarmente. Aunque también es posible, que el presidente tuviera alguna deuda de gratitud, al recibir ayuda y quizás apoyo financiero en su triunfal campaña electoral de 1896.

Como es sabido la guerra hispano-americana de 1898 se desarrolló en dos teatros: las Antillas (Cuba y Puerto Rico) y las islas Filipinas. Recientemente, el historiador canario Julio Hernández ha estudiado la posible apertura de otro teatro de operaciones: Canarias<sup>137</sup>. Cronológicamente, las hostilidades se iniciaron al mismo tiempo en Filipinas y en las Antillas y terminarán con la derrota de

136. Cfr. GARCÍA NIETO, M.<sup>a</sup> del Carmen y otros: «Restauración Desastre. 1874-1898». Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1972.

137. HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: «Crónica de una invasión anunciada (la de los Estados Unidos a Canarias en 1898)». (2 artículos). Diario de Avisos de Santa Cruz de Tenerife, 30 y 31 de Diciembre de 1983.





España, el 18 de julio. Otra cuestión que nos encontramos en la prensa de la época, era el problema jurídico, de la necesidad de hacer una pública declaración de guerra, antes de iniciar el conflicto, En su lugar, Estados Unidos dirigió un Ultimátum el 20 de abril al gobierno español, dando un plazo hasta el 23 de abril a las doce, para que cumpliera una serie de condiciones que Estados Unidos juzgaba imprescindibles. Bueno dejemos por ahora, los detalles cronológicos y los hechos bélicos, y recurramos al estudio de las fuentes que hemos venido utilizando, en el presente trabajo para estudiar este hecho, en relación con Canarias<sup>138</sup>.

Ya hemos hablado, de la situación de indefensión y de abandono que padece Canarias en estos últimos años del siglo XIX. La prensa recibe con alegría la noticia de la llegada de tropas españolas para reforzar la guarnición de las islas. Esto se hace en Abril de 1898 y como no era un secreto que Estados Unidos podía desear anexionarse también al Archipiélago y contar así con una base naval estratégica, en Africa. El Diario de Las Palmas, el 9 de abril saluda así este hecho:

«¡Sean bienvenidos los valientes defensores de nuestro territorio, los nobles e invencibles soldados de España!»<sup>139</sup>.

En cuanto a la postura que adoptan las demás potencias, con respecto a la guerra, parece ser que Europa apoya mayoritariamente a España, aunque esto, no pasa de tener un carácter testimonial, porque España, no se encuentra sólidamente ligada por ninguna de las «alianzas» europeas, debido a la política exterior de «aislacionismo» de Cánovas del Castillo. El Diario de Tenerife, el 26 de Abril se refiere a la posición favorable a España, que ha adoptado Inglaterra, según han manifestado miembros de la colonia inglesa santacrucera, y termina diciendo que:

«Creemos que Inglaterra es de las naciones europeas más interesadas en no facilitar las injustificadas y absorbentes pretensiones de los Estados Unidos; dado que, como España, tiene colonias importantes en América y en las

138. Cfr. AZCARATE, Pablo de: *«La guerra del 98»*, Alianza Ed. Madrid, 1968.

139. *«Las Tropas»*, sin firma. Diario de Las Palmas, 9 de abril de 1898.



mismas Antillas, tan expuestas como Cuba a los apetitos de rapiña que despierta la doctrina Monroe»<sup>140</sup>.

Días más tarde recoge el Diario de Tenerife, un párrafo de un artículo publicado en la «Gaceta de Moscú», en el que advierte a los yankees: «que deben recordar que Nelson dejó un brazo en Canarias y la vida en Trafalgar; que Rusia pudo derrotar a Napoleón gracias a España, y que Lissa es lección tremenda para los malos marinos. Añade que la marina norteamericana puede batirse contra los japoneses, pero no contra una europea»<sup>141</sup>. Ese mismo día recoge noticias de diversos municipios de la isla, que dan cuenta de la organización de los batallones de reservistas, que se preparan para la defensa del Archipiélago. Y en el Diario de Las Palmas del 9 de mayo, se informa de la decisión de formar un batallón de voluntarios para defender nuestras islas<sup>142</sup>.

Los telegramas de la agencia de noticias Almodóbar que publica el Diario de Tenerife el 30 de Junio de 1898, hablan del acuerdo del gobierno americano de enviar una Escuadra al mando del Comodoro Watson con destino, a España. Añadiéndose, que según el New York Herald, «el objetivo que traerá la escuadra de Watson, será ocupar las Islas Canarias, para tenerlas como base de las operaciones que les permitieran después atacar y destruir las construcciones navales de la Península. El Diario de Tenerife comenta que están confundidos los americanos si piensan que les va a ser fácil ocupar estas islas. Y añade: «No nos cansaremos de repetirlo: si vienen ya verán con cuanto tesón las defenderemos al grito de ¡Viva España!»<sup>143</sup>. Esta no es la primera vez que se hace referencia en el Diario de Tenerife a una posible invasión de Canarias. El 19 de abril, publicó un artículo traducido del periódico «The World» de Nueva York, titulado, «Por donde España será vulnerable», en el que se refieren a Canarias, como sigue: después de referirse a nuestra historia y a la derrota de Nelson, dicen que:

140. «Crónica», sin firma. Diario de Tenerife, n.º 3427, 26 de abril de 1898.

141. «Crónica», sin firma. Diario de Tenerife, n.º 3431, 30 de abril de 1898.

142. «El Batallón de voluntarios», sin firma. Diario de Las Palmas, n.º 1234, 9 de mayo de 1898.

143. «Telegramas» (de nuestro servicio particular). Diario de Tenerife, n.º 3479, 30 de junio de 1898.



«No podría ahora sin embargo, resistir un ataque de una Escuadra moderna, y tomada ella (Tenerife), todo el grupo caería en nuestro poder. Si las conservamos hasta el fin de la guerra, podemos fácilmente encontrar comprador en Inglaterra»<sup>144</sup>.

El 31 de Mayo, Zenjime escribe un artículo sobre el mismo tema, que titula «Nos perdonan la vida...», en él transcribe del periódico de Londres The Daily Telegraph del 20 de Mayo; lo que sigue:

«Una casa de Liverpool que tiene grandes relaciones de negocios en las Islas Canarias ha recibido una comunicación de Tenerife, diciendo que el Cónsul Británico ha sido informado por su Gobierno de que los Estados Unidos no bombardearán las Islas Canarias. Esto, dice el corresponsal, es el resultado de un arreglo entre Inglaterra y Estados Unidos. Mientras Inglaterra permanezca neutral, los Estados Unidos, sabedores de que Inglaterra tiene grandes intereses en las Islas y de que un bombardeo podría causar la destrucción, se abstendrán de tomar medidas tan extremas»<sup>145</sup>.

Esta información tiene su interés y puede incluso explicar por qué no se produce la invasión de Canarias. Pero esta intervención de Inglaterra para defender sus intereses en Canarias, no parece alegrar demasiado a Zenjime, que opina de este asunto, así:

«Cándida y, por tanto ridícula e inaceptable es la suposición de que Inglaterra vendiera su neutralidad por el ofrecimiento de uno de los contendientes de dispensar un favor al otro contendiente; porque por muchos y grandes que sean los intereses de Inglaterra en Canarias, muchos más y mucho mayores son los que tiene aquí España, los que tenemos todos nosotros, que no somos ingleses, que

144. «Por donde España será vulnerable». («The World». Nueva York). Diario de Tenerife, n.º 3421, 19 de abril de 1898.

145. «Nos perdonan la vida». Zenjime. Diario de Tenerife, n.º 3455, 31 de mayo de 1898.



somos españoles, que estamos muy a gusto con la nacionalidad de España, y que no mendigamos ni queremos la protectora conmisericordia de Inglaterra»<sup>146</sup>.

Nos parece una reacción desproporcionada y chauvinista la de Zenjime, pero es la misma que hemos ido observando en sus artículos, siempre adopta una postura que podríamos calificar de «españolista», si se puede emplear este término, para calificar a los que reclaman y defienden la españolidad de Canarias y de los canarios. Podríamos decir que Zenjime es un seudónimo, utilizado por Julio Jiménez, un funcionario de Correos, natural de la Península, amigo de D. Patricio Estévez, y a continuación, concluir que su postura se debe a su condición de peninsular. Pero esta sería una deducción demasiado simple, porque carecemos de información sobre este personaje; lo que sí es cierto, es que parece que el Director del Diario de Tenerife, tiene mucha confianza en él y le encarga siempre los artículos patrioterros.

El 13 de Junio, el mismo periódico que estamos citando, publicó que se ha sabido que España está en negociaciones con Francia sobre el dominio de Canarias. Esto vuelve a indignar a D. Julio Jiménez, que expone, una vez más su pensamiento sobre el probado españolismo de Canarias:

«tenemos que repetir que seguimos con gusto siendo parte de España, aunque parezca como que España no tiene inconveniente en desprenderse de nosotros (...) ¡Protestamos del proyecto y protestaríamos de su realización, no sólo por el menosprecio de estimarnos como rebaño que se vende; sino porque, a ser esclavos comprados de un amo extranjero, preferiremos siempre ser humildes ciudadanos de un pueblo pobre»<sup>147</sup>.

En resumen, vemos cómo se hace continua referencia a posibles anexiones o ventas, ahora es Francia, pero también hemos tratado de Inglaterra y de Estados Unidos. Lo que si está claro, es que Canarias

146. Ibid.

147. «Nuestra Protesta», sin firma. (Su autor puede ser Zenjime). Diario de Tenerife, n.º 3465, 13 de junio de 1898.



es una posesión territorial, cercana al continente africano, y apetecible para las grandes potencias. En otro artículo se apunta la posibilidad de que Estados Unidos amenaza con invadir o bombardear Canarias o alguna ciudad peninsular, para obligar a España a pedir la paz<sup>148</sup>.

Recurramos a Esteban R. Acosta el periodista canario que desde Cuba ha enviado con cierta irregularidad, sus crónicas al «Diario de Tenerife». Esta carta la escribe el 20 de septiembre de 1898, cuando ya hace tiempo han terminado las hostilidades y España lo ha perdido todo, menos Canarias. Sumido en su disgusto por la derrota, se manifiesta partidario de que Cuba consiga una verdadera independencia, sin ninguna tutela de los Estados Unidos y concluye con un párrafo, en el que hace referencia a Canarias, como sigue:

«Pensamos de Cuba lo mismo que pensamos respecto a Canarias. Si un día ese país dejara de ser de España, si ha de caer en las garras de algún otro poder, es preferible, lo deseo y lo pido al cielo, que el mar inunde esas costas o el magestuoso Teide con toda su grandeza, arrojando a torrentes su lava destructora, confunda en el abismo esas peñas inolvidables sin dejar señales siquiera de haber existido ahí el paraíso del mundo»<sup>149</sup>.

Vamos a dedicar unas líneas, a las reflexiones que sobre el futuro de Canarias, se abre en la prensa. El material es abundante, hay desde artículos que tratan de la necesaria industrialización de las islas hasta los que dirigen su mirada al vecino continente africano y se plantean unas relaciones más estrechas, de carácter económico: comercio, pesquerías, etc... pero hemos elegido dos, porque muestran, lo que algunos han llamado el «síndrome cubano», es decir, el temor de que en Canarias ocurra lo mismo que con Cuba.

En el primer texto, se despide a las tropas españolas que vinieron a reforzar las guarniciones de Canarias con motivo de la Guerra hispano-norteamericana. Se titula «Adiós...» y de él extraemos el siguiente párrafo que se comenta por sí solo:

148. «*La venida de los Yankees*». Zenjime. Diario de Tenerife, n.º 3481, 2 de julio de 1895.

149. «*Desde Cuba*». Esteban R. Acosta, La Habana, 20 de Septiembre de 1898. Diario de Tenerife, n.º 3582, 3 de noviembre de 1898.



«Vinistéis, en los días tristes del peligro, a compartirlo con nosotros, para ayudarnos a la defensa de este querido, aunque frecuentemente olvidado pedazo de tierra española (...). Pero terminada, sin llegar aquí, la guerra, nos dejáis de nuevo entregados a nuestra indefensión y a nuestro patriotismo, cuando aún no se ha aclarado el horizonte (...).

Pobres son las Canarias, pero no es despreciable ni mucho menos su situación geográfica, principalmente en estos revueltos tiempos en que el afán de todos los grandes pueblos estriba en tener posesiones en los más lejanos confines y en multiplicar las estaciones propias intermedias, que les garanticen el paso para aquéllas»<sup>150</sup>.

Después de estas consideraciones sobre el valor estratégico de Canarias y su abandono secular, se plantean un interrogante, que todavía está abierto y sin contestación: «¿Vendrán pronto nuevos días luctuosos, o tardarán en surgir los conflictos que pongan en peligro para España las Canarias?»<sup>151</sup>.

El otro problema que se plantea el canario, es si la nueva nación independiente, Cuba, va a seguir recibiendo a los emigrantes canarios. En el periódico «España» de Las Palmas, el 27 de septiembre hemos leído lo siguiente:

«La Gran Antilla ha venido siendo en estos últimos años casi el elemento principal del bienestar de esta Provincia de Canarias, del mismo modo que los canarios hemos sido siempre allí unos de los elementos más indispensables para el desarrollo de la riqueza agrícola de aquella tierra (...).

Así es que no debemos perder la esperanza, en medio de nuestras actuales desdichas, de que Cuba siga siendo el hospitalario suelo en que el campesino canario, con la perseverancia en el trabajo y la actividad que lo distin-

150. «Adiós...», sin firma (su autor puede ser Zenjime). Diario de Tenerife, n.º 3524, 25 de agosto de 1898.

151. Ibid.

guen, siga siendo en el porvenir, de aquella Isla lo que ha sido en el pasado»<sup>152</sup>.

Porque en caso contrario, habrá que ir pensando en explotar otras tierras, para dirigir hacia ellas nuestras corrientes migratorias.



---

152. «De la Tierra». *Canarios en Cuba*. (De El País). «España». Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 1898.